

# **Círculo de Legisladores de la Nación Argentina**

## **1975 - 2017**

### **MEMORIA INSTITUCIONAL**

### **Y**

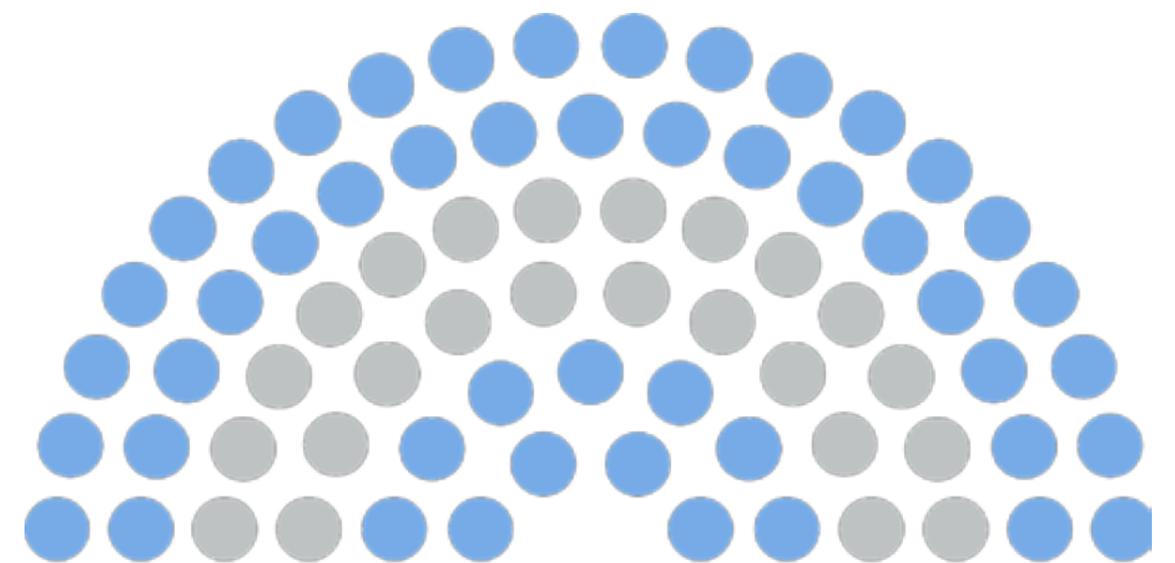
### **BALANCE ECONÓMICO**

### **2017**

# Índice



Autoridades del Honorable Senado de la Nación	5
Autoridades de la Honorable Cámara de Diputados	7
Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación	9
Delegados del interior	12
Ley 20.984	15
Informe de la Presidencia del CLNA	17
Informe de la Secretaría General	21
Informe de O.S.Le.R.A.	23
Informe de la Fundación Democracia	33
Informe del IEERI	37
Informe de la Asociación Mutual de Legisladores	57
Secretaría de Previsión Social	61
Secretaría de Relaciones Internacionales	63
Secretaría de Cultura y Turismo	65
Secretaría de la Mujer	67
Secretaría de Prensa y Difusión	71
Secretaría de Acción Social	73
Relaciones Públicas	75
Balance General 2017	77
Informe Auditoría	91
Informe de Junta Fiscalizadora	94



SENADO  
ARGENTINA



#### PRESIDENTE

Marta Gabriela MICHETTI  
Vicepresidente de la Nación

#### PRESIDENTE PROVISIONAL

Federico Pinedo  
Senador de la Nación

#### VICEPRESIDENTE

Omar Ángel PEROTTI  
Senador de la Nación

#### VICEPRESIDENTE 1°

Juan Carlos MARINO  
Senador de la Nación

#### VICEPRESIDENTE 2°

María Inés PILATTI VERGARA  
Senadora de la Nación

#### SECRETARIO PARLAMENTARIO

Juan Pedro TUNESSI

#### SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Helio REBOT

#### PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Eric CALCAGNO Y MAILLMANN

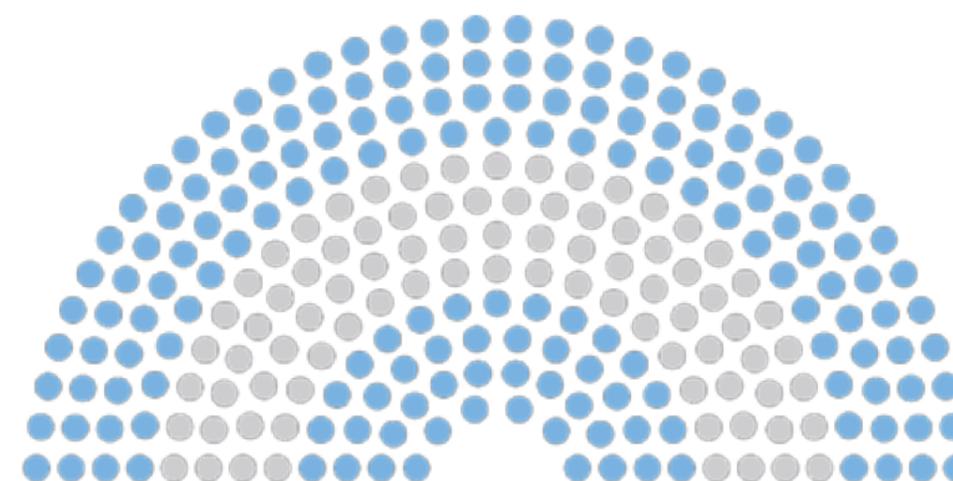
#### PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mario D. DANIELE

#### PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Ángel TORRES

AUTORIDADES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN



# DIPUTADOS ARGENTINA



**PRESIDENTE**

Emilio MONZÓ  
Diputado de la Nación

**VICEPRESIDENTE 1°**

José Luis GIOJA  
Diputado de la Nación

**VICEPRESIDENTE 2°**

Luís Alfonso PETRI  
Diputado de la Nación

**VICEPRESIDENTE 3°**

Martín Miguel LLARYORA  
Diputado de la Nación

**SECRETARIO PARLAMENTARIO**

Eugenio INCHAUSTI

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

Florencia ROMANO

**SECRETARIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA**

María Luz ALONSO

**PROSECRETARIA PARLAMENTARIA**

Marta Alicia LUCHETTA

**PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO**

Oscar ROMERO

**PROSECRETARIO GENERAL DE PRESIDENCIA**

Juan Carlos MENAFRA





#### PRESIDENTE

Daniel «Chicho» BASILE

#### VICEPRESIDENTE 1°

Rafael M. PASCUAL

#### VICEPRESIDENTE 2°

Alberto ALLENDE IRIARTE

#### SECRETARIO GENERAL

Néstor PERL

#### TESORERO

Ricardo MARCOS

#### PROTESORERA

Ana SIERCHUK

#### SECRETARIO DE ACTAS

Ángel ABASTO

#### SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

Cristina GUEVARA

#### SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Pedro DEL PIERO

#### SECRETARIA DEL INTERIOR

Liliana GURDULICH DE CORREA

#### SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

María Cristina GUZMÁN

#### SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Fernanda BENDINELLI

#### SECRETARIA DE LA MUJER Y FAMILIA

Hilda A. DUHALDE

#### SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

Lucía ALBERTI

#### SECRETARIO DE RELACIONES PÚBLICAS

Hilario R. MURUZABAL



#### SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Eduardo ROLLANO

#### VOCALÉS TITULARES

Luis BRANDONI

Federico PINEDO

Miguel A. PICHETTO

Ricardo BALESTRA

Luis URIONDO

#### VOCALÉS SUPLENTE

Liliana NEGRE DE ALONSO

Gisela Scaglia

Domingo VITALE

Lucrecia MONTI

Patricia RUEDA DE FERRARI

Miguel JOBE

Rosa TULIO

Gustavo GUTIERREZ

Jorge YUNES

Alicia COMELLI

Inés PEREZ SUÁREZ

Sala OSVALDO

Marcela DURRIEU

Ismael CORTINAS

Orlando GALLO

Cornelia SCHMIDT LIERMAN

Roberto PRADINES

Ariel PUEBLA

M. CASTILLO



#### JUNTA FISCALIZADORA TITULARES

Jorge MATZKIN  
Norma ALLEGRONE DE FONTE  
Carlos BALTER  
Alicia TATE

#### JUNTA FISCALIZADORA SUPLENTE

Christian GRIBAUDO  
Daniel BAUM  
Ricardo GOMEZ DIEZ  
José  
MANNY

#### JUNTA DISCIPLINARIA TITULARES

Teodoro FUNES  
José GARCIA ARECHA  
Juan J. CAVALLARI  
Carlos ÁLVAREZ  
Héctor MAYA

#### JUNTA DISCIPLINARIA SUPLENTE

Alberto ASSEF  
Carlos CABALLERO  
Héctor SIRACUSANO  
Rafael FLORES  
Fernando DONAIRES

#### DELEGADOS DEL INTERIOR

##### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Aníbal Eulogio FLORES  
Juan Alberto MAGGI  
José Luis FERNÁNDEZ VALONI  
Mirta RUBINI  
Evelio SARACHO

##### PROVINCIA DE CATAMARCA

Juan Arnaldo BRIZUELA  
Luis SAADI  
Valentín MARTÍNEZ

##### PROVINCIA DE CHACO

Ramón Adolfo DUSSOL  
Juan Manuel RAMÍREZ



##### PROVINCIA DE CHUBUT

Miguel Heraldo MEDINA  
César MAC KARTHY

##### PROVINCIA DE CÓRDOBA

Reinaldo Lindor ZAMORA  
Rodolfo Segovio RODRÍGUEZ  
Roberto ETCHENIQUE  
Luis Eduardo PÉREZ  
Beatriz HALAK  
Arturo Miguel HEREDIA

##### PROVINCIA DE CORRIENTES

Jorge Raúl DELFINO  
Zelmar LEALE

##### PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Emilio Raúl MARTÍNEZ GARBINO  
Saturnino SIXTO ERRO  
Eduardo Mario FERREYRA  
Carlos DAUD

##### PROVINCIA DE FORMOSA

Carlos Oscar SILVA  
Ramón Adolfo GIMÉNEZ

##### PROVINCIA DE JUJUY

Ricardo José Manuel DE APARICI  
David Jorge CASAS  
Horacio MACEDO  
Juan Antonio MARTÍNEZ

##### PROVINCIA DE LA PAMPA

Manuel BALADRON

##### PROVINCIA DE MENDOZA

Luis Ignacio BOBILLO  
Roberto FORLIZZI  
Carlos DE LA ROSA  
Susana GENEM



**PROVINCIA DE MISIONES**  
Jorge ROKURO YAMAGUCHI

**PROVINCIA DE NEUQUÉN**  
Luis Eduardo OSOVNIKAR  
Ernesto Jorge RAMÍREZ  
Carlos Jose ROSSO

**PROVINCIA DE RÍO NEGRO**  
Rómulo BARRENO  
Constanzo REMO

**PROVINCIA DE SALTA**  
Normando ARCIENAGA  
Juan Carlos CASTIELLA  
Gabriel Adolfo MARTÍNEZ

**PROVINCIA DE SAN JUAN**  
Pedro Salvador RODRÍGUEZ  
Luis Alberto MARTÍNEZ

**PROVINCIA DE SANTA CRUZ**  
Bernard KRAEMER

**PROVINCIA DE SANTA FÉ**  
Saturnino ARANDA  
Oraldo BRITOS  
Cristina BENZI  
Antonio Luis BONIFASI

**PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**  
Graciela OLMOS

**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
Daniel Esteba MARTÍNEZ  
Marcelo Juan ROMERO  
Enrique BISCHOF

**PROVINCIA DE TUCUMÁN**  
Alfredo Agustín ÁVILA  
Jorge Víctor CHEHIN  
Julio DÍAZ LOZANO  
Antonio GUERRERO

## LEY N° 20.984 CREACIÓN DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Artículo 1°**- Créase el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina - Círculo de Legisladores -, dependiente del Congreso Nacional, cuyas finalidades serán las siguientes:

- a) Agrupar a los ex legisladores y legisladores en ejercicio de sus funciones (diputados, senadores y diputados constituyentes) en una institución que posibilite y estimule la consolidación permanente del vínculo entre los que ejercieron y los que ejerzan la función legislativa, sin discriminaciones partidistas;
- b) Contribuir, mediante estudios, asesoramiento, conferencias, cursos, cursillos, publicaciones y demás medios de divulgación pertinente, al afianzamiento e incrementación del prestigio de la institución parlamentaria;
- c) Velar por el decoro y la responsabilidad de los miembros y ex miembros del Poder Legislativo, conforme lo exige la jerarquía y la responsabilidad de la representación que ejercen y han ejercido, respectivamente;
- d) Realizar toda otra gestión y actividad relacionada con el objetivo de esta ley, de acuerdo con su reglamentación.

**Artículo 2°**- Todos los legisladores y ex legisladores serán, por su carácter de tal, socios del Círculo de Legisladores. Revistan el carácter de socios activos los que así lo soliciten y abonen la cuota correspondiente. Podrán ser socios adherentes los derecho-habientes de los segundos que lo soliciten y abonen la cuota social, todo conforme se determine en el Reglamento de funcionamiento.

**Artículo 3°**- El Círculo de Legisladores tendrá su sede social en las dependencias del Congreso Nacional que a tal efecto le serán facilitadas por las autoridades respectivas.

**Artículo 4°**- El Círculo de Legisladores será dirigido y administrado por su Comisión Directiva con las facultades que se determinan en la presente ley y en la reglamentación que al efecto se dicte.

**Artículo 5°**- La Comisión Directiva estará integrada por un mínimo de nueve (9) miembros y un máximo de veintiuno (21), elegidos por el voto directo de los socios activos, y durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

**Artículo 6°**- Dicha comisión podrá realizar toda clase de gestiones ante los poderes del Estado, instituciones y reparticiones públicas y privadas; adquirir derechos y contraer obligaciones, en este último caso con la limitación de que cuando se trate de adquirir, gravar o vender bienes muebles o inmuebles por un valor superior a los doscientos mil pesos (\$ 200.000) será necesaria la autorización previa de los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso Nacional.

**Artículo 7°**- En todos los casos la adquisición de bienes deberá hacerse observando las exigencias de la ley de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes a esta clase de operaciones.

**Artículo 8°**- El patrimonio del Círculo de Legisladores está constituido por:

- a) Las cuotas sociales de sus integrantes, que fijará la Comisión Directiva;
- b) Los fondos que anualmente se fijen en el presupuesto general de la Nación;
- c) Otras contribuciones, subvenciones, donaciones, legados, etcétera.

**Artículo 9°**- A los fines del cumplimiento de esta ley los ex legisladores tendrán libre acceso a las dependencias del Congreso Nacional y gozarán de las franquicias que les acuerde la reglamentación de la misma. Podrán continuar utilizando el título que corresponde al cargo legislativo que ejercieron, con el aditamento de las letras (MC), que significa mandato cumplido.

**Artículo 10°**- A los efectos del cumplimiento inmediato de la presente, facultase a la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, con sede en la calle Combate de los Pozos 230, piso 3°, para que, dentro de los ciento ochenta (180) días de entrar en vigencia la misma, presente ante las Presidencias de ambas Cámaras del Congreso Nacional un anteproyecto de Reglamento de Funcionamiento del Círculo para su aprobación. Mientras tanto regirá, en cuanto sea pertinente, el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**Artículo 11°**- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomarán de "Rentas Generales" con imputación a la misma.

**Artículo 12°**- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso de la Nación Argentina, en Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco.

Italo A. Luder

Nicasio Sanchez Toranzo

Aldo H.N. Cantoni

Alberto L. Rocamora



## Memoria y Balance 2017

PRESIDENCIA



Daniel A. Basile  
Diputado de la Nación  
— MC —

INFORME 2017

LEY  
PÁGINA 15

PRESIDENCIA  
PÁGINA 17

SEC. GENERAL  
PÁGINA 21



Al comenzar el presente informe, quisiera en primer lugar agradecer a todos los que me acompañaron en mi vida política, a todos los que hoy lo están haciendo en esta representación de nuestras provincias y pueblo.

Fui a una elección difícil y hoy presido la acción de nuestro querido Círculo, en las buenas y en las malas, pero con el entusiasmo de querer agregar todo lo bueno de mi accionar, a lo ya hecho.

En las siguientes páginas conocerán lo que en distintos sectores se ha realizado, con cada responsable me siento involucrado y soy responsable de lo que cada uno hace por sí y por el otro, en estos meses de acción estoy donde ustedes me colocaron con este buen equipo que me acompaña y cualquiera que nos visita ve con sus ojos mucho más que lo que las palabras puedan decir.

Dirigir reuniones, contemporizar en conflictos, amalgamar voluntades y representar a todos se lleva mi tiempo pero no mi entusiasmo

A través de mi presencia muchas embajadas han recibido y oído al Círculo. Éste a su vez ha recibido a sus miembros en su sede. Esta situación se ha repetido con un ciclo de conferencias de mucho valor. Así el 13 de Noviembre de 2017 César Vidal Manzanares, periodista y escritor español nos habló sobre la Declaración de la Independencia de Cataluña.

El 21 de Noviembre presidí el Homenaje al Día del Legislador, donde nos honraron con su presencia Fernando de la Rúa y Eduardo Camaño entre otros.

El 13 de Diciembre se realizó el desayuno de reflexión sobre "Desafíos a la Seguridad en el Siglo XXI" con profesores y personalidades del exterior.

También en el mes de Diciembre, acompañé en su exposición en el Senado al Sr. Embajador de España, Javier Sandomingo Núñez.

La somera enunciación de lo realizado en el año 2018 se hará en la siguiente Memoria y Balance correspondiente al año.

En este punto me gustaría explicar el recorrido que deseo para nuestra institución y la metodología de acción para lograrlo. Organizar conferencias todas las semanas, donde podamos ilustrarnos sobre temas de interés con expositores de reconocida capacidad es un objetivo ya iniciado, así como también seminarios y talleres.

Para encuadrar a colaboradores y voluntarios en los trabajos indicados se han formado las comisiones: Académica Honoraria, Asesoramiento y de Defensa bajo la conducción del Círculo. Estas tienen sus lugares y objetivos a cumplir.

No puedo dejar de mencionar a los Vicepresidentes y restantes miembros de la Comisión Directiva en el apoyo constante a las posiciones de consenso que marcan el sentido de mi gestión.

Este Círculo pone a disposición de la política, las ideas que compartidas puedan darle solución a la problemática de nuestra patria. Ello por encima de partidismos que esterilicen los esfuerzos que debemos realizar.

Continuar con la Fundación Democracia, AML, OsLeRA, y el IEERI ha tenido dificultades de funcionamiento, sin embargo he decidido seguir buscando soluciones ya que la capacidad de

estos organismos nos permite superar errores para avanzar lo más rápidamente posible.

En las páginas siguientes, en cada informe, encontrarán el resultado de los objetivos propuestos por esta conducción.

Por último quiero reafirmar lo que ha sido y es mi obsesión: representar a la mayor parte de los que fueron representantes parlamentarios. Nos falta triplicar la cantidad de socios para lograr este propósito. Este desafío no es tarea de una sola persona ni de un día, pero creo firmemente que es necesario volcar toda nuestra experiencia en la búsqueda de consensos para ayudar a nuestro país a salir adelante.

Cuanto más seamos habrá más ideas, más vigor, más compromiso. Este es el sentido de mi trabajo cotidiano con ustedes.

Daniel A. Basile  
Diputado de la Nación (MC)  
Presidente C.L.N.A.



Memoria  
y  
Balance  
2017

SECRETARÍA  
GENERAL



Néstor Perl  
Diputado de la Nación  
— MC —

INFORME 2017

PRESIDENCIA  
PÁGINA 17

SEC. GENERAL  
PÁGINA 21

O.S.Le.R.A.  
PÁGINA 23

En primer lugar cumplir con la tarea de esta Secretaría General implica una relación especial con el personal de esta casa, del cual se espera la mayor eficiencia y a cambio nuestro reconocimiento y respeto por tal motivo.

El drástico movimiento de autoridades, trajo traumáticas consecuencias para aquellos pocos que creyeron que todo seguiría igual. La consecuencia fue la colectiva enfermedad psicológica de media docena de personas que decidieron no volver a trabajar.

A raíz de ello fue que en medio de recursos administrativos llegaríamos a razonables desvinculaciones laborales; para un par de casos que nos quedan, esperamos, aunque sea judicialmente, llegar al mismo final arriba mencionado.

Con los restantes empleados, que son en mayoría los que estaban, nos dedicamos a la tarea que nos debemos. Lo hacemos en equipo y ello, en estos meses se ha ido afianzando.

Se han remitido las citaciones a las reuniones de los organismos de conducción en tiempo y forma.

Se han resguardado cuidadosamente el orden, las misiones y funciones de cada una de las autoridades, lo que ha traído la colaboración de los que fueran elegidos por los afiliados. Dejamos aquí nuestro reconocimiento por lo que ello significó de ayuda en el mejor cumplimiento de esta secretaría.

Se ha mantenido contacto y las puertas abiertas a todos aquellos que se acercan al Círculo.

En la tarea estrictamente política, esta Secretaría convocó y reunió a más de una docena de ex Gobernadores, en lo que fuera la primera reunión de este género en la historia argentina.

La editorial del Círculo fue también motivo de atención y se colaboró para restablecer su continuidad y su divulgación.

Esta secretaría participó en carácter de Observador de las elecciones presidenciales de la hermana República de Chile. Fue especialmente invitada por transparencia electoral en el mes de noviembre del año pasado. El informe de tal actividad obra en presidencia del Círculo.

Néstor Perl  
Diputado de la Nación (MC)  
Secretario general C.L.N.A.



Memoria  
y  
Balance  
2017

O.S.Le.R.A.

Roberto E. Sammartino  
Diputado de la Nación  
— MC —

INFORME 2017

SEC. GENERAL  
PÁGINA 21

OBRA SOCIAL  
PÁGINA 23

FUNDACIÓN  
PÁGINA 33

CONSEJO DIRECTIVO



**PRESIDENTE**

Sr. Roberto Edmundo SAMMARTINO

**VICEPRESIDENTE**

Dr. Domingo VITALE

**TESORERO**

Dr. Juan José CAVALLARI

**PROTESORERO**

Dr. Carlos Mario BALTER

**SECRETARIO GENERAL**

Sr. Miguel Antonio JOBE

**PROSECRETARIO GENERAL**

Dr. Alberto Máximo TELL

**SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL**

Sr. Jorge Alberto OROZCO

**VOCALÉS TITULARES**

Sr. Víctor Amador DE MARTINO

Dr. Ricardo GOMEZ DIEZ

Sr. Edgardo Ángel BARBERIS

Sra. María Nélide DOGA

**VOCALÉS SUPLENTE**

Dr. Alberto Emilio ASSEF

Sra. Lucrecia MONTE

Dr. Luis Aníbal REINALDO

Sr. Juan Carlos CORREA

**COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS**

Sr. Ramón Adolfo DUSSOL

Sr. Luis ECHEVARRIA

Dr. Juan Orlando GALLO

TRANSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 2017 DE LA OSLERA.

**NUESTRA HISTORIA**

El 22 de Octubre de 1998 la Superintendencia de Servicios de Salud inscribió a la institución como Obra Social (RNOS 0-0180-5) y aprobó el estatuto de la entidad por medio de la resolución N° 159/98.

Los objetivos de la institución son brindar cobertura médico-asistencial integral y de excelencia al beneficiario, su núcleo familiar y sus derechohabientes, perseguir la excelencia profesional, estar a la vanguardia de los avances científicos y tecnológicos, privilegiar la calidad humana de los prestadores de la Obra Social y el desarrollo de una medicina humanizada, con relación personalizada, contando para ello con el autorizado y sólido respaldo institucional del Círculo de Legisladores de la Nación.

Nuestra institución ha brindado los servicios médico-asistenciales conforme al modelo capitado con distintas prestadoras, cuyos contratos entre partes se encuentran ajustados a la normativa legal que exige nuestro órgano de aplicación, según el Plan Médico Asistencial 2016/2017 aprobado por la Superintendencia de Servicios de Salud según Disposición N° 305/16.

**ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 18**

En el presente ejercicio el Consejo Directivo ha mantenido una orientación definida de sostener y mejorar los servicios asistenciales. Se dedicaron esfuerzos en superar la situación de intermediación en cuanto al convenio marco suscripto con Austral Salud confirmando la continuidad en idéntico sentido emprendida en el ejercicio anterior. Se concretó la firma de un nuevo Convenio Prestacional en forma directa con UP - ACCORD SALUD en beneficio de todos los afiliados. Los beneficiarios jubilados y pensionados pasaron automáticamente de un Plan Básico, Plan Bordó, al Plan Médico Asistencial "Accord 210" si residen en zona Metropolitana y al Plan Médico Asistencial "Accord Platino" si residen en el interior del país. Todos los nuevos planes fueron superadores en las prestaciones médico-asistenciales lo que redundó que en materia prestacional el ejercicio 2017 se haya caracterizado como un año de crecimiento.

En pos de responder a las demandas de los socios y valorar su opinión sobre la calidad que perciben en los servicios que se les brindan, se emprendió la realización de una encuesta. Esta acción permitió conocer el grado de satisfacción de los afiliados, mejorar la comunicación interna y con el afiliado, evaluar los resultados obtenidos y renovar normas de atención

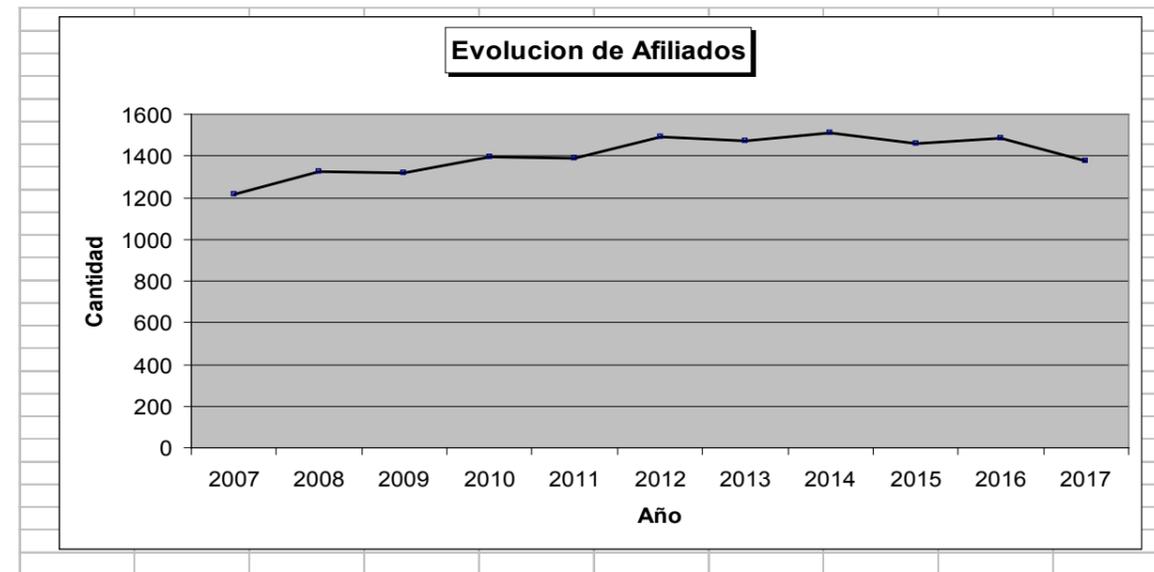
Durante el presente ejercicio se ha continuado con la política de apoyo solidario a nuestros afiliados a través de subsidios por fallecimiento, ayuda económica en los casos de internaciones domiciliarias o en instituciones como así también apoyo en prestaciones médicas y farmacéuticas no previstas en la coberturas, previa evaluación de la auditoría médica.

Se mantuvo vigente el beneficio para afiliados del interior del país, que deban realizar interconsultas médicas con derivación e historia clínica para otorgarles estadía gratuita en un hotel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por 72 hs, , previa evaluación de la auditora médica de la Institución

Se comenzaron a ejecutar en nuestra sede las reformas edilicias necesarias a fin de cumplimentar

las reglamentaciones municipales vigentes con posibilidad de incorporar a la habilitación un Centro de Diagnóstico por imágenes y Consultorios Externos lo cual implicaría un valor potencial de alto impacto económico y estratégico. Seguidamente se plasma la información pormenorizada sobre la población con cobertura a nuestra obra social al cierre del ejercicio, a saber:

	TITULARES	FAMILIARES	TOTALES
LEY 23660 ART. 16 INC. A y B	104	91	195
ADHERENTE	230	73	303
OPCIÓN - MONOTRIBUTO	18	5	23
OPCIÓN - SERV. DOMESTICO	24	6	30
JUBILADOS / PENSIONADOS	616	197	813
TOTALES GENERALES	992	372	1.364



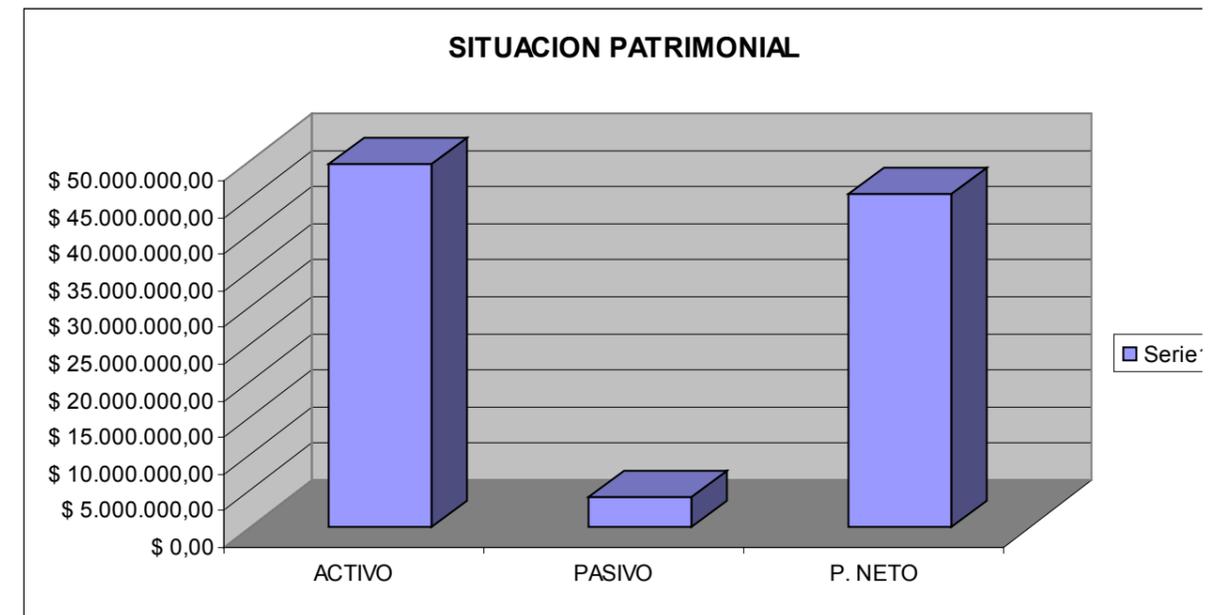
## INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERO.

En cuanto al escenario económico financiero de la institución, los Activos se han incrementado durante el ejercicio en un 20%, siendo desde el comienzo de la gestión de la actual Comisión Directiva un incremento del 178%. De la misma manera el Superávit del ejercicio fue de \$7,5 millones llevando un acumulado superavitario del \$45,6 millones dando muestras de una amplia solvencia reconocida por las auditorías de la SSSalud. Todo esto se ha logrado por la adecuada

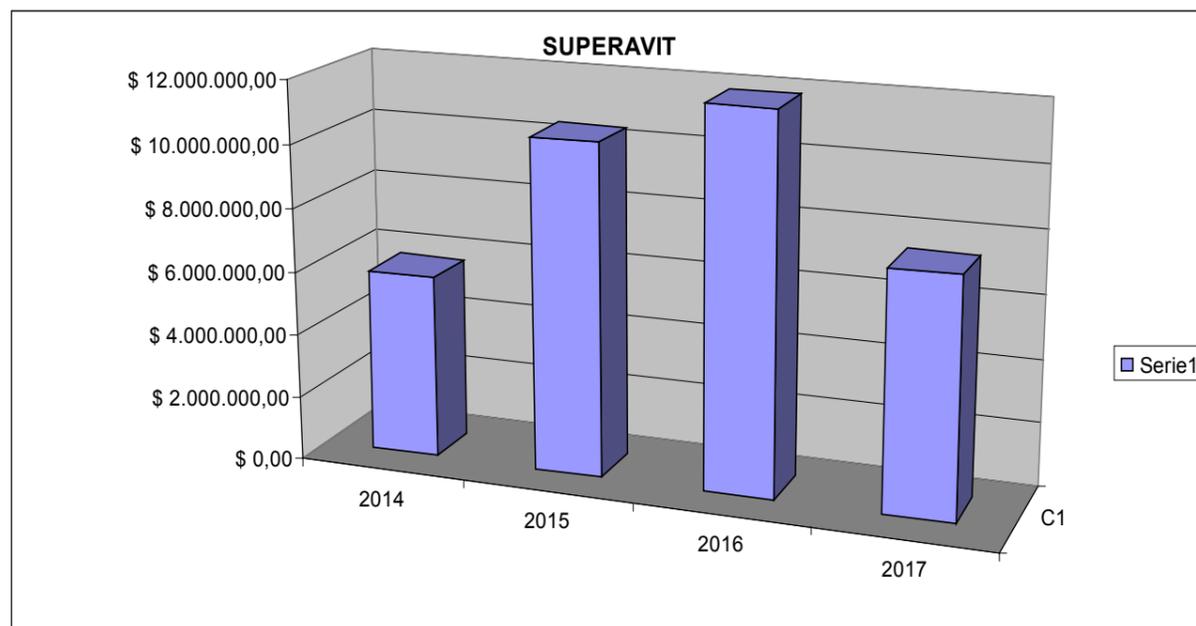
y eficiente combinación entre los ingresos y los gastos tanto prestacionales como ordinarios de la Entidad.

Cabe mencionar que el incremento de los costos de los planes de salud autorizado por nuestro organismo de contralor en el ejercicio que se está describiendo fue del 21%.

No obstante el incremento del costo de las prestaciones a partir del nuevo convenio anteriormente mencionado con la prestadora Accord Salud, se ha mantenido una sólida estructura patrimonial y los resultados fueron positivos.



Los excedentes financieros acumulados que posee la entidad fueron invertidos en depósitos a plazo fijo en el Banco de la Nación Argentina, constituyendo gran parte de su activo. Esta situación permite resguardar los intereses de los afiliados ante un contexto económico de incertidumbre o ante posibles cambios bruscos en los costos de los distintos servicios de salud como así también posibilita mejorar las distintas prestaciones que se vienen llevando a cabo hasta la fecha.



Los Estados Contables de la OSLeRA son auditados anualmente por el Estudio AMEAL & DONIS, quienes con fecha 26/10/2017 han emitido su informe favorable sin salvedades sobre el balance cerrado al 31/07/2017.

## INFORMACIÓN LEGAL Y FISCAL.

La Obra Social, tiene un muy bajo índice de litigiosidad. Esto es producto de la tarea de la Secretaría de Acción Social que ha dedicado especial consideración en la atención preventiva sobre los casos que podrían derivar en prestaciones otorgadas por mandato judicial. Esta intervención, realizada de modo personalizado, ha protegido a nuestra institución de litigios en los que mediante recursos legales se obtienen coberturas mayores a las necesarias y/o normalizadas, provocando indebidas subas en el gasto prestacional.

Cabe destacar que desde el inicio de la gestión de la actual Comisión Directiva no se presentaron acciones de amparo contra la Obra Social.

El informe del responsable legal y apoderado de la obra social, Dr. Julio Aren notificó que en el último ejercicio que comprende el período agosto de 2016 a julio de 2017, su actividad ha sido esencialmente de carácter técnico administrativo, evacuando consultas y emitiendo opiniones a requerimiento del órgano directivo de la entidad, sobre diversas cuestiones de afiliación, derechos de los beneficiarios y prestaciones de servicios.

Asimismo se continuó tramitando el único juicio trabado contra la OSLeRA, caratulado «G.C.B.A. c/OBRA SOCIAL DE LEGISLADORES DE LA REP. ARGENTINA s/ejecución fiscal», Expte. N° 753117, que tramita ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires N° 8, por ante la Secretaría N° 15. El actuado se encontraba en período de prueba para entrar a sentencia al 31 de julio de 2017.

Se informa como hecho posterior al cierre del ejercicio que el referido juicio fue finalmente concluido, mediante allanamiento y acuerdo de pago celebrado con el Mandatario apoderado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En relación a los controles económico-financieros que hemos recibido durante el presente ejercicio por parte de nuestro organismo de contralor, la Superintendencia de Servicios de Salud, relacionadas con auditorías sobre los Estados Contables, auditorías contable "in situ" dentro del Plan de Sindicatura del Área Contable y sobre Presupuesto de Gastos y Recursos, hemos dado respuestas integrales y cumplimiento satisfactorio en todos los requerimientos efectuados.

Es importante mencionar que se han cumplido los requisitos de la ley 23.660, que establece en su art. 5) que las obras sociales deberán destinar un mínimo del 80% de sus recursos brutos, a la prestación de servicios de atención de salud. En el caso de Oslera se han destinado un 85.26%, superando en más de un 5% el mínimo establecido. También se dio cumplimiento a lo prescripto en el art. 22) de la ley estableciendo que los gastos de administración no deben superar el 8% de los ingresos. En el caso de Oslera los gastos de administración representan un 3,49% de los ingresos, muy inferior al límite máximo establecido.

## PERSPECTIVAS

El nuevo ejercicio de la Obra Social de Legisladores de la República Argentina nos recibió con un cambio institucional importante: el nombramiento de una nueva comisión directiva, lo que tuvo lugar a partir del 1° de setiembre de 2017 tras la culminación del proceso eleccionario realizado en el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

Este cambio de autoridades se caracterizó por tener el firme propósito de dar continuidad y mejorar las políticas prestacionales que se brindan.

Se seguirá articulando nuestro trabajo con las autoridades públicas nacionales, y los organismos de contralor que nos corresponden.

Y finalmente queremos hacer mención de los trabajos de investigación que se están realizando permanentemente para seguir creciendo con la incorporación y ampliación los servicios a nuestros beneficiarios.

Debemos destacar el apoyo permanente de nuestros afiliados al accionar de nuestra gestión que generosamente nos hacen llegar a través de cartas y mails y por los cuales nos sentimos ampliamente gratificados confirmando nuestro más profundo compromiso con nuestra tarea.

## INFORME DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA

La actual Comisión Directiva presidida por el Diputado Nacional (m.c.) Roberto Edmundo Sammartino, ha basado su gestión en tres pilares fundamentales, a saber: mejor y más amplitud en la calidad de los servicios, readecuación de los costos operativos y mejoramiento edilicio de la sede social, que permitan a la misma, pero principalmente a sus afiliados, contar con una Obra Social que cubra sus requerimientos en la cobertura de su salud al nivel que ofrecen las más importantes prepagas que existen en el país.

En esta línea se han mantenido reuniones con las autoridades de nuestra prestadora Accord Salud, en primer lugar con su actual presidente Diputado Nacional (m.c.) Dr. Abel Hernández y

con el Secretario General de UPCN Nacional Sr. Andrés Rodríguez a quienes se los interiorizo de nuestros requerimientos y los de nuestros afiliados a fin de optimizar nuestros recursos y acrecentar las prestaciones. Ambos directivos se comprometieron a estudiar dichas problemáticas a efectos de mejorar el servicio.

También con el único objetivo de mejorar los servicios prestacionales y comparar nuestros costos operativos de la salud, se han realizado estudios de mercado para poder realizar un claro diagnóstico de situación de nuestra obra social, en todo el ámbito del país.

#### INFORME DE SINDICATURA Y AUDITORÍA REALIZADAS AL ÁREA CONTABLE

FECHA: 01/02/18 12HS

Se realizó AUDITORÍA CONTABLE

Auditor de la Superintendencia de Servicios de Salud: Lic. Carlos Andrés Tasso

Realizada en la oficina de presidencia, con la presencia de:

C.P. Dra. Ameal de Donis Gabriela R., Auditor de OSLERA

Diputado (m.c.) Cavallari Juan José, Tesorero de OSLERA

Diputado (m.c.) Jobe Miguel Antonio, Secretario General de OSLERA.

No se ha recibido objeción o notificación alguna al momento de ésta auditoría.

#### INFORME DE SINDICATURA Y AUDITORÍA REALIZADA AL ÁREA PRESTACIONAL

FECHA: 20/02/18 14HS

Se realizó SINDICATURA PRESTACIONAL.

Auditor de la Superintendencia de Servicios de Salud: Dr. Pablo Gordin.

Realizada en la oficina de prestaciones médicas con la presencia de:

Dr. Reinaldo Luis Aníbal, Auditor de OSLERA

No se ha recibido objeción o notificación alguna al momento de ésta auditoría.

FECHA: 26/03/18 12HS

Se realizó AUDITORÍA SOCIAL

Audidores de la Superintendencia de Servicios de Salud: Lic. Vanesa Acosta y Lic. Yanina Rodríguez.

Realizada en la oficina de presidencia, con la presencia de:

Dr. Reinaldo Luis Aníbal, Auditor de OSLERA

Licenciada Karol Andrea Psicóloga y Asesora de OSLERA.

Diputado (m.c.) Orozco Jorge, Secretario de Acción Social de OSLERA

Diputado (m.c.) Sammartino Roberto, Presidente de OSLERA.

No se ha recibido objeción o notificación alguna al momento de ésta auditoría.

En el único juicio trabado contra la OSLERA, caratulado «G.C.B.A. c/OBRA SOCIAL DE LEGISLADORES DE LA REP. ARGENTINA s/ejecución fiscal», Expte. N° 753117, que tramitaba ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires N° 8, por ante la Recetaría N° 15, el referido juicio fue finalmente concluido, mediante allanamiento y acuerdo de pago celebrado con el Mandatario apoderado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Se ha continuado desarrollando obras en la estructura edilicia de la obra social, como ser la instalación del sistema de prevención de incendio, en planta baja y primer piso, y la compra e instalación de puertas ignífugas en el subsuelo y en planta baja, conjuntamente con la presentación del respectivo plano de sistemas contra-incendio con el objetivo de lograr el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el G.C.B.A..

ROBERTO E. SAMMARTINO  
Diputado de la Nación (M.C.)  
PRESIDENTE



*Presentes en su vida.*

Cuando el servicio  
es bueno  
el Plan de Salud  
tiene un nombre.



*Memoria  
y  
Balance  
2017*

**FUNDACIÓN  
DEMOCRACIA**



*Ricardo A. Branda  
Senador de la Nación  
— MC —*

**INFORME 2017**

**OBRA SOCIAL  
PÁGINA 23**

**FUNDACIÓN  
PÁGINA 33**

**I.E.E.R.I.  
PÁGINA 37**



#### Presidente

Senador de la Nación mc Ricardo Alberto Branda

#### Vicepresidente

Senador de la Nación mc Raúl Eduardo Baglini

#### Secretaria

Diputada de la Nación mc Marita Goñi

#### Prosecretario

Diputado de la Nación mc Juan Carlos Correa

#### Tesorera

Diputada de la Nación mc Ana Kessler

#### Protesorera

Diputada de la Nación mc a María Cristina Benzi

#### Vocal

Senador de la Nación Mario Raymundo Fiad

#### Vocal

Senador de la Nación mc Mario Domingo Daniele

#### Vocal

Diputada de la Nación mc Ana María Mosso

#### Vocal

Senador de la Nación mc Alberto Máximo Tell

El Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, es el Fundador de la Fundación Democracia, entidad con personería jurídica desde el año 2005, fecha en que la Inspección General de Justicia IGJ aprobara su inscripción en el registro pertinente.

El eje principal del objeto social de la Fundación Democracia está direccionado a promover los valores de la tarea legislativa, a exaltar los valores nacionales y los principios democráticos y a asistir a los socios del Círculo de Legisladores.

Las autoridades de la Fundación son designadas por el Círculo de Legisladores, en su carácter de Fundador de la misma.

La Fundación desarrollaba los Programas de Construcción de Ciudadanía y de Formación en Valores, de frecuencia anual y el Programa Periodista por un Mes, unitario.

En el Programa de Construcción de Ciudadanía 2017, se realizaron dos ediciones del Parlamento Juvenil. Uno, de Abril a Agosto, cuya sesión legislativa fue el 28/8/2017 y otro de Mayo a Septiembre, cuya sesión legislativa fue presidida por el Presidente del Círculo Diputado Basile, asistido por la Diputada Sanguinetti, en razón de que dicho evento se produjo el 25/9/2017, con posterioridad al cambio de autoridades en el Círculo de Legisladores.

El Programa de Formación en Valores 2017 se desarrolló mediante un Certamen sobre un eje temático variado de once tópicos, tres de los cuales quedaron desierto y el resto se está evaluando para la premiación, que se llevará a cabo en el próximo mes de Junio.

El Programa Periodista por un Mes se realizó en cooperación con el Club de Ciencias del Trabajo Inclusivo y finalizó el 18/8/2017.

Los estatutos fijan la fecha del 31 de Mayo de cada año para la finalización del ejercicio anual de la Fundación.

En razón del cambio de autoridades del Círculo de Legisladores, con fecha reciente, se han designado nuevas autoridades en la Fundación, las que están llevando a cabo los trámites para el registro de las mismas ante las dependencias oficiales pertinentes y la regularización institucional, para recuperar los beneficios y exenciones propios de la naturaleza jurídica de la institución, a los efectos de posibilitar un mejor desempeño que robustezca las herramientas que posee para alcanzar los objetivos propuestos en procura del cumplimiento del objeto social. La Fundación ha continuado con los programas anuales. Están en curso de desarrollo las nuevas ediciones del Parlamento Juvenil y la preparación de la edición del Certamen.

El eje temático a desarrollar en este período se refiere a la Educación Argentina. El abordaje puntual está focalizado en los cambios que la misma necesita, razón por lo cual la Fundación organiza la presentación en la Feria del Libro un panel de especialistas, titulado Luces y Sombras de la Educación Argentina. A la vez que el eje temático de la edición 2018 del Certamen será ¿Qué cambios necesita la Educación Argentina?

La Fundación Democracia, en esta nueva etapa, trabaja en forma conjunta con las Secretarías de la Comisión Directiva y de otras dependencias del Círculo, en razón de las incumbencias de las mismas.

La Fundación y la Secretaría de Acción Social, en forma conjunta, organizaron el concierto con el que el Círculo de Legisladores inauguró el ciclo Música en el Círculo de Legisladores y la distribución de invitaciones especiales para distintos eventos musicales en el Centro Cultural Kirchner, la Usina del Arte y otras entidades.

La agenda para los próximos meses contempla actividades conjuntas con la Secretaría de Previsión Social, en el área de Salud; con la Secretarías de Acción Social, de Relaciones

Internacionales, de Relaciones Institucionales y de Relaciones Públicas y con la Mutual de Legisladores.

Asimismo, está programado el inicio de una agenda municipal, el martes 15 de mayo, con la disertación del Diputado de la Provincia de Buenos Aires, Julio Pereyra, ante un mesa de legisladores, profesionales y funcionarios de organismos de cooperación internacional.

El miércoles 16 de mayo, se relanzarán en el ámbito legislativo los desayunos de Oración interreligiosa, con el primer desayuno convocado por el Círculo de Legisladores, que se realizará en dependencias del mismo.

Ricardo A. Branda  
Senador de la Nación (MC)  
Presidente



## CONSEJO DIRECTIVO



Diputado de la Nación (MC)

Diputada de la Nación (MC)

Diputado de la Nación (MC)

Diputada de la Nación (MC)

Diputado de la Nación (MC)

Senadora de la Nación (MC)

Diputado de la Nación (MC)

Diputado de la Nación (MC)

Diputada de la Nación (MC)

Diputado de la Nación (MC)

Diputada de la Nación (MC)

Diputado de la Nación (MC)

Diputado de la Nación (MC)

Diputada de la Nación (MC)

### PRESIDENTE

HUMBERTO ROGGERO

### VICEPRESIDENTE

HORACIO PERNASETTI

EDUARDO ROLLANO

EDUARDO BUDIÑO

OSVALDO NEMIROVSCI

ROSA ESTER TULIO

SANTIAGO DIAZ ORTIZ

RODOLFO GABRIELLI

OSCAR GILBERTO ALEGRE

ADALBERTO RODRIGUEZ GIAVARINI

RAUL BAGLINI

LUCIA ALBERTI

FRANCISCO MUGNOLO

JUAN MANUEL CASELLA

HORACIO JAUNARENA

JUAN O. GAUNA

CARLOS BROWN

ALBERTO E. ASSEFF

LILIANA GURDULICH

EDUARDO CAMAÑO

ROBERTO ETCHENIQUE

MARITA GOÑI

FRANCISCO P. TOTO

FERNANDA FERRERO

LUIS URIONDO

ALBERTO ALLENDE IRIARTE

CRISTINA GUEVARA

## INTRODUCCIÓN MEMORIA 2017

Esta memoria del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) corresponde al primer semestre del año 2017 en razón de que a partir de mediados del año referido se llevaron adelante las actividades relacionadas al proceso electoral interno de renovación de autoridades del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (CLNA) cuyos responsables convocaron en su momento a fines del año 2013 al suscripto y su equipo, a ejercer las funciones de Director Académico del Instituto.

Es por ello, que en mi carácter de Director Académico del Instituto y como lo he hecho anualmente, brindaré mi informe acerca de las actividades, conferencias y otras acciones llevadas adelante por el Instituto durante mi permanencia a cargo del mismo.

Las acciones que hemos estado desarrollando con el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (CLNA) fueron cumplimentadas en virtud de los recursos asignados y la coyuntura institucional presentada, intentando dar continuidad a los programas y actividades que se han llevado adelante durante los años anteriores. El eje de las diferentes actividades ha tenido como fin específico y fundamental, cubrir asuntos de interés público, investigando, promoviendo y aportando a la difusión de los asuntos de sus áreas específicas y en el marco de las instituciones de la democracia.

Es por ello que hago llegar mi reconocimiento a la Comisión Directiva del Círculo que me ha prestado su apoyo en todas las iniciativas llevadas a cabo durante mi gestión en el Instituto, como así también a los profesionales y especialistas que con todo entusiasmo y desinteresadamente participaron en diversas conferencias y especialmente a aquellos académicos, especialistas y colaboradores que permitieron el desarrollo de actividades e investigaciones que llevó adelante este Instituto en el campo geopolítico y estratégico y particularmente en los relacionado a la política internacional, la integración continental y los asuntos de la Defensa y Seguridad de la Nación, en el ámbito regional y mundial.

También quiero resaltar la colaboración de la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich en forma permanente con el Instituto.

Cumpliendo con el "Programa de Actividades de Difusión, Seminarios y Conferencias", el Instituto organizó y llevó adelante la siguiente actividad: "Los imperativos de la política de Defensa en Argentina y América Latina. Desafíos e incertidumbres para la Integración en el actual contexto geoestratégico" cuyos disertantes principales fueron el Dr. Mariano Bartolomé, el Lic. Juan Battaleme y el Mag. Aureliano Da Ponte. Los expositores brindaron sus puntos de vista acerca de la situación de la defensa, cuales son sus desafíos y oportunidades en nuestro país. Participaron del mismo, el ex Ministro de Defensa y Senador de la Nación (MC) José Pampuro, el ex Jefe de la Fuerza Aérea Brigadier Gral. -R- Eduardo Schiaffino y los Embajadores -R- Raúl Ricardes y Victorio Taccetti, entre otros.

Se ha llevado adelante reuniones de debate y elaboración de trabajos por intermedio del Coordinador General del CEDIR, Dr. Eduardo Cundins, en el cual se analizaron cuestiones relacionadas con la defensa y seguridad de nuestro país. Del mismo participaron miembros de las Fuerzas Armadas, académicos y profesionales.

Por otra parte, el IEERI firmó un Convenio Marco con la Fundación Excelencia de la Asociación del Personal Superior de Energía Eléctrica (APSEE) con la finalidad de brindarse cooperación mutua en temas de interés común que involucren intercambios de experiencias, formación de recursos humanos, pasantías, asistencia técnica, investigación y promoción social y comunitaria.

De esta manera, informamos sintéticamente a los interesados sobre las principales actividades que el IEERI ha llevado a cabo durante mi periodo al frente de la Dirección Académica del Instituto durante el año 2017.

Con la expectativa de que estas acciones puedan tener continuidad y/o servir de base del programa de acción a cumplir por las nuevas autoridades, en conjunto con las nuevas metas superadoras de las fijadas para el periodo aquí comentado.

Dr. JOSÉ FERNÁNDEZ VALONI  
Diputado de la Nación (MC)  
Director Académico del IEERI

#### FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN POR INTERMEDIO DEL IEERI Y LA FUNDACIÓN EXCELENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAL SUPERIOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Cuando: 28 de marzo de 2017

Donde: Círculo de Legisladores de la Nación

Quienes: Diputado de la Nación (MC) Francisco P. Toto, Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, Lic. Ricardo J. Nin y Sr. Carlos A. Minucci.

En la sede del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina se llevó a cabo la firma de un Convenio Específico entre el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (CLNA) y la Fundación Excelencia (FE) perteneciente a la Asociación del Personal Superior de Energía Eléctrica (APSEE). Las instituciones signatarias del mencionado convenio estuvieron representadas por el Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Francisco P. Toto, el Director Académico del IEERI, Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni y por el Secretario General de la APSEE, Sr. Carlos A. Minucci y el Presidente de la Fundación Excelencia, Lic. Ricardo J. Nin.

Este Convenio Específico tiene como objetivo que ambas instituciones puedan brindarse cooperación mutua en temas de interés común que involucren intercambios de experiencias, formación de recursos humanos, pasantías, asistencia técnica, investigación y promoción social y comunitaria.

El Presente Convenio se enmarca dentro del trabajo conjunto que vienen desarrollando el IEERI y la APSEE y persigue la profundización y mayor desarrollo de los mismos a través de la cooperación recíproca entre el IEERI y la FE.

Estuvieron presentes miembros de la Comisión Directiva y socios del Círculo de Legisladores, representados por la Diputada de la Nación (MC) Virginia Sanguineti, Diputado de la Nación (MC) Héctor Ganem, Diputada de la Nación (MC) María Acevedo de Literas, Diputado de la Nación (MC) Bernardo Montenegro, Diputado de la Nación (MC) Nicolás Gimenez, Diputado de la Nación (MC) Carlos Ferre y el Diputado de la Nación (MC) Enrique Bischof.

#### “LOS IMPERATIVOS DE LA POLÍTICA DE DEFENSA EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA. DESAFÍOS E INCERTIDUMBRES PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ACTUAL CONTEXTO GEOESTRATÉGICO”

Quienes: Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, Dr. Mariano Bartolomé, Mg. Juan Battaleme Martínez, Mg. Aureliano Da Ponte y Mg. Eduardo Cundins (Coordinador General del CEDIR).

Donde: Círculo de Legisladores de la Nación

Cuando: 18 de abril de 2017

El martes 18 de abril de 2017 en el Salón de Actos del Círculo de Legisladores se produjo la apertura del ciclo 2017 del Centro de Estudios Institucionales de la Defensa y la Integración Regional (CEDIR) del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI)

del Círculo de Legisladores de la Nación, con el título “Los imperativos de la política de defensa en Argentina y América Latina. Desafíos e incertidumbres para la integración en el actual contexto geoestratégico”.

En un marco de excepcional expectativa, evidenciada tanto por una gran concurrencia como por el desarrollo de los temas tratados, la intensa participación del auditorio, la profundidad y agudeza de las reflexiones finales, tanto como por las personalidades presentes, tales como el ex Ministro de Defensa y Senador de la Nación (MC) José Pampuro, el ex Jefe de la Fuerza Aérea Brigadier Gral. –R- Eduardo Schiaffino y los Embajadores –R- Raúl Ricardes y Victorio Taccetti, entre muchos otros; se llevó a cabo el encuentro al que dio inicio el Director Académico del IEERI, Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, dando la bienvenida a los presentes, brindó las excusas por la ausencia involuntaria por razones de salud del Presidente del Círculo, Diputado de la Nación (MC) Francisco P. Toto y destacó la vigencia, profundidad y alcance de los importantes asuntos a tratarse.

A su vez, el representante del CEDIR, Eduardo Cundins destacó la trascendencia del acto, la necesidad de estos debates, la incidencia de recientes y drásticos recortes presupuestarios en el área de la defensa y el propósito del Centro de constituirse en el futuro en un Think Tank de prestigio para la profundización de estos estudios.

Iniciando, Mariano Bartolomé, afirmó que la finalidad de esta convocatoria era reeditar un evento acontecido en la Facultad de la Defensa a fines de 2016 haciéndolo público, pero que esta decisión “draconiana” de recortes en materia de defensa introducía un cambio igualmente drástico. Apelando a “infidencias permitidas” ironizó sobre un comentario previo de otro expositor sobre la utilidad de abordar estos temas tras lo que acababa de pasar. Concluyendo que ello, justamente, lo hacía doblemente desafiante.

Apeló al dicho que “ningún viento es favorable para alguien que no sabe hacia dónde va”. Concluyendo que esto ha sucedido en la política argentina. Ya 20 años atrás se debatía entre los que sostenían que se estaba desguazando sin lógica al instrumento militar nacional y, por tanto, en camino a la indefensión y, por el otro lado, que la etapa debía estar precedida por un marco normativo acorde que iluminara un proceso posterior de planeamiento al que les seguiría las adquisiciones acordes a las necesidades emergentes. Tal fue lo concebido como plexo normativo (aparato normativo de la política pública de la defensa) estructurado por 3 leyes fundacionales en la democracia a partir de 1988: la de Defensa 23.554/88, la de Seguridad Interior 24.059/92, la de Reestructuración de las FFAA 24.948/98 (se mencionó también la de Inteligencia 25.520/2001) y el Decreto 727/06 de Reglamentación de la Ley de Defensa.

El Sistema de Defensa Nacional, presidido por el Poder Ejecutivo, incluía la consideración de hipótesis de conflicto y el concurso de un Consejo de Defensa Nacional (nunca reunido) que liberaba a las FFAA de toda injerencia en asuntos internos incluyendo inteligencia y el “empoderamiento” del Estado Mayor Conjunto así como la acción conjunta.

La ley de seguridad interior pareciera haber reglamentado de facto a la ley de defensa por defecto definiendo reglas excepcionales para el empeño de las FF AA en ese ámbito y describiendo a la defensa convencional estatal, misiones de paz, apoyo a la seguridad (excepcionalidad) y a la comunidad (ante desastres naturales) tejiendo así una densa red de medidas que incluían internacionalmente las de confianza mutua, operaciones de paz (modelo seguido por Latinoamérica: CAECOPAZ), eliminación del Servicio Militar Obligatorio (detonado por el caso Carrasco), la incorporación de la mujer a las fuerzas y la eliminación de la justicia militar.

Se normó entonces abundantemente, y su destilado quedó plasmado en el Libro Blanco de la Defensa 1999 y posteriores, en el que se anticipaban presupuestos para defensa estructurados en planes quinquenales provenientes de la “optimización de activos prescindibles” (ventas de inmuebles) que finalmente fue un fracaso.

Con el Decreto normativo 727/06 (discutido al punto que algunos debaten si no excedería la norma que debiera reglamentar), se ajusta in extremis el “casus militaris” en la tetralogía del sí y solo sí existiera una agresión-estatal-militar-externa. Y ejemplifica que si ingresara una columna de guerrillas no impulsada por estado alguno por el norte argentino, las FFAA no podrían intervenir. Solo sí la gendarmería, se viera superada y convocando al congreso y sesionando éste se dispusiera de los mecanismos para poner en acto la adecuada reacción.

Por tanto ya están las leyes necesarias e inclusive el planeamiento exigido (enmarcado por Decreto 1729/07 “Ciclo de Planeamiento para la Defensa”) que permitiría, finalmente invertir en defensa. Preguntándose qué más se necesita. Ratificando el gobierno civil de la defensa. Directiva de Política Nacional: Descripción del mundo, postura ante ese mundo y disposición de “gasto/inversión” para sostener esa posición. Un segundo ciclo de planeamiento iniciado en 2014: Paz y seguridad interior, capacidades, adiestramiento polivalente, doctrinas conjunta. Todo iniciado.

Pareciera que lo que falta es interés de todos los gobiernos democráticos. En los últimos años ha faltado interés, basado en posibles resquemores por recuerdos “recientes” de la vida política nacional, pero por sobre todo por ignorancia. Los actuales cargos civiles y militares sobreviven del año 1984, en plena vigencia de gobiernos democráticos. En consecuencia es una cuestión de interés basado en interés político con el prejuicio que estas mejoras no reportan votos.

Inundaciones, educación y tantas otras demandas “prorrogan” toda prioridad en adquisiciones de “blindados o aviones...” Y se justifica que con la tercera parte de la población bajo la línea de la pobreza todo ello es gasto suntuoso. Pero si se pensara en términos de inversión considerando que el país requiere un posicionamiento en un mundo crecientemente conflictivo y que en algún momento se deberá intervenir en defensa se comprenderá que no es un lujo. El último plan de reequipamiento (de submarinos y corbetas por caso) ha sido de los años 70. Finaliza sentenciando que hasta tanto no se resuelva esta traba de una clase política que pareciera carecer de cultura estratégica (que no sabe para qué tiene la defensa) que considera que no es conveniente poner dinero porque “no da votos”, el problema de la defensa que nos convoca acá, no lo vamos a terminar de resolver.

La ponencia de (Mg.) Aureliano Da Ponte fue iniciada con agradecimientos hacia la casa y a los panelistas – maestros - que lo acompañan, y “apelando a su juventud” puso en duda que exista la incertidumbre contenida en el título. Analizando las noticias internacionales y las alarmas diarias, éstas advierten que lo que hay “es una sumatoria de conflictos en curso en forma permanente”. Podría, se pregunta, América Latina, como zona de paz estar exenta de esos conflictos, ¿ajena a esta nebulosa?

El contexto geoestratégico también desorienta Trump (triunfador solo – y suficiente - por el homogéneo centro del país), el Brexit (aun indefinido su derrotero), la Globalización (con ganadores y perdedores sumado a brechas de ricos y pobres aumentadas), Tecnologías de la Información (IT) que inmediateizan los acontecimientos y denotan aún más impotencia en los decisores.

Conflictos en Corea el Norte, Ucrania, el Medio Oriente Ampliado, América Latina (Zona de Paz?), Todos irresueltos. Entonces, el Atlántico Sur (rico en minerales y pesca) y Antártida (con una base extranjera en Malvinas), Namibia con una antena China semejante a la de Neuquén, siendo, indirectamente una expresión más de un sistema global de misiles y por tanto cercana a esos potenciales conflictos describen una matriz de inocultable proximidad y gravedad relativa.

Surgen desafíos anteriores aun a los recortes presupuestarios ya expresados y están en el “para qué” e, inmediatamente, identifica que “una disociación entre las estrategias de inserción internacional, las estrategias de desarrollo y la defensa nacional” es el más grave contratiempo a enfrentar.

Da Ponte se pregunta, ante la inquietud de una “defensa para los recursos naturales”, cómo se debería actuar. Toda vez que la matriz de la minería y la explotación que se lleva a cabo por empresas autorizadas a hacerlo no solo trasladan hacia sus metrópolis oro sino piedras con minerales de sustantivo valor. No hay respuestas porque nos las hay ni para el tipo de explotación, ni para el desarrollo ni para la inserción internacional.

Hace muchas décadas que Argentina no piensa su inserción internacional ni su visión geopolítica. En el marco de la Guerra Fría, tampoco lo pensó. Solo pensó en un desarrollo propio. Y América Latina como zona de paz ¿es una mera ausencia de guerras? ¿No existen desafíos? Cuando no se piensa en la Defensa (aquella que “no da votos”) es porque tampoco se pensó en estrategias de inserción internacional ni estrategias nacionales de desarrollo; con estas características, la defensa nacional es un problema secundario, la defensa como escudo que protege, sostiene y resguarda esas estrategias, no se ve desafiada, deja de ser necesaria.

Reconociendo determinados valores (en lo propositivo) en lo exterior y en el desarrollo interior pero diferente a los de su defensa nacional, se evidencia una grave dicotomía que no se manifiesta en los países centrales, aquellos cuyo desarrollo se ve sólidamente imbricado con sus otras dos manifestaciones monolíticas. América latina no es ajena a esta divergencia.

Esta discusión compromete, pues, a la integración, que “alcanzará estos techos” desde la heterogeneidad de sus políticas nacionales. Épocas coincidentes o no, hará de avances y estancamientos su transcurrir, como lo fue la UNASUR o anteriormente la ALAC, pero con “remansos” de aletargamiento o incertidumbre. Se debe discutir cómo insertarse, desarrollarse (como modelo industrial, en Ciencia y Tecnología propia o no) y la defensa será una consecuencia natural.

Juan Battaleme Martínez, tras agradecer la invitación rescató dos infidencias, la una viniendo de compartir en el CARI con la Presidente de Suiza, país que no tiene hipótesis de conflicto pero cuyo avión de combate de dotación es el F18 (pequeño pero integrado al mundo) y, a su vez, país productor de un sistema de armas como el Oerlikon (cañón antiaéreo) muy digno en su desempeño en Malvinas y en esa dinámica (tras la noticia del drástico recorte presupuestario) alentó en no desarrollar el panel.

El comentario de su predecesor era que entre la ley de defensa y su reglamentación pasaron 18 años y cerró que a nadie le interesa la defensa, pues bien ese sería el punto de partida de su aporte. Ni antes ni ahora. La administración actual pareció interesarse, la anterior puso énfasis en las relaciones civil militares, en los 90 el interés se basó en las misiones secundarias y todo ello produjo un cambio en el eje de lo que debería ser la defensa.

Rescata la existencia de dos opciones o visiones. La primera en que las capacidades materiales determinan el mundo en que se vive – el mundo material define las formas del conflicto- y, por otro lado, un ejercicio (sofisticado, como lo hizo la Argentina) en el que el mundo de las ideas, el de voluntad per-se determina el mundo de las capacidades materiales, un mundo de ideas.

El mundo de las ideas transformó las capacidades militares en la República Argentina y cambiaron el foco de lo que el instrumento de defensa debería ser. Dos ideas coadyuvaron a estructurar esta idea de defensa. Volviendo al ejemplo de suiza y a su F18 si alguien “se mete” con Suiza debería pasar primero por sobre la OTAN y luego enfrentar a una país “que tiene con qué defenderse”, capacidades materiales. Todo un metamensaje.

Por el otro lado “nos pasamos hablando de integración y en 30 años no se ha firmado un acuerdo de formato o «Tratado de Fuerzas Convencionales en América Latina», que permita mantener un equilibrio de éstas, no se logró sentar a la mesa a los representantes del ABC (no ajeno al sostenido por el Presidente Perón: Argentina-Brasil-Chile); y con ello evitar impactos en los procesos de modernización que puedan ser malinterpretados. A la integración no se le puso sustancia. Cuando se mira el mundo material, por omisión, un desbalance militar por su propio proceso de modernización.

De los articuladores del mundo de las ideas hay un problema en el mundo del realismo postclásico, y sus políticas de balance, sobrebalance o no-balance; con un mundo que sigue funcionando cuando aún se cuenta en Argentina con una ley de Defensa de la era de la Bipolaridad y su marco normativo aun habiendo transitado por la unipolaridad y la multipolaridad pero con referencia a aquella, lo cual es abordado por autores actuales (Tokatlian) crítico a la política del gobierno actual (los replegados) deben debatir nuevamente defensa. Pero hubo 12 años para hacerlo. Dos planos: mundo material y mundo de las ideas. Real y declamatorio.

No se replanteó el reemplazo de los sistemas de armas alterando los statu quo en América Latina. Y se pregunta si existiendo un interés nacional en el Atlántico Sur aunque sea declamatoriamente ¿Por qué se acepta una zona de exclusión en torno a Malvinas? No se ha discutido.

Dos planos, la zona de exclusión no se toca, es una amenaza a la integridad territorial que se considera en la Constitución Nacional. Terminamos diciendo que existe política de defensa cuando en realidad no la tenemos porque, además, se centra en misiones subsidiarias. Esas subsidiariedad de las misiones debiera ser cumplida por otras agencias del Estado: Defensa Civil (aunque orgulloso de la labor de las FFAA en la atención de evacuados en inundaciones), tampoco se amplió la flota de aviones que apagan incendios.

La realidad indica que el país perdió transporte estratégico (C130), ni tampoco se ajustó una logística inclusive combinada para enfrentar estas demandas. “Aun en misiones de paz, el orgullo de los 90. Que hicimos en los 2000...nos replegamos”. Existieron políticas de defensa teñidas de ideología como la crítica del CEMIDA al acuerdo con el estado de Georgia para asistir en emergencias pero se llama a silencio ante la instalación de una antena para el programa espacial chino en territorio nacional “cuando la dinámica del Asia-Pacífico es tan nociva para el interés nacional como no tenerla.” Lo conveniente sería hacerlo con los dos pero el debate de defensa carece de contenido. Cual es el interés estratégico: el espacio aeronaval. El espacio territorial está tranquilo, la pregunta es lo aeronaval.

La defensa no es el complejo industrial militar propio de las potencias, si bien es la cohesión nacional, la solidez depende de otros valores y dinámicas. La vetustez de los materiales de

lo cual se habló, en algún punto no se ha planteado, y qué reemplazo debe tener. No interesa solo la función pública a contramano del balance militar, es la nada misma su disponibilidad. La Integración finalmente estará atada al interés nacional vinculado a su espacio territorial antes que al sudamericano. Aviones británicos que repostan frecuentemente en Brasil en su viaje a Malvinas responden al propio interés de Itamaraty, nos debe llamar la atención sobre la importancia de los intereses propios. Y se pregunta ¿por qué quedarse a la saga de los sudamericanos si casi ningún país lo hace?

Battaleme finalmente desafía a la actitud general que reacciona en defensa del Cine (a raíz de un recorte presupuestario previsto) pero no existe reacción ante el recorte en defensa induciendo a pensar que el garante último de la cultura es la defensa y no el cine, que de las cenizas de un país la cultura poco podrá hacer. No obstante el aire pesimista sostuvo, finalmente, que hay un futuro, y que éste pasa por dar la prioridad al espacio aeronaval.

A la finalización de las ponencias el moderador intentó sintetizar algunos aspectos en los que propuso resaltar que la República Argentina ha carecido tanto de Política Exterior como de Política de Defensa y en su defecto existieron sí una política internacional y una política militar. Resultaba ineludible no aludir al drástico recorte presupuestario que fuera anunciado (\$4.600 millones). Así como la real contribución brindada por la Defensa en los avances significativos de una real apertura y acercamiento recurriendo a las frases atribuidas a los candidatos José María Aznar y Felipe González en los debates previos de las elecciones de 1996 en los que el primero sostenía (respecto a seguir o no en la OTAN) que “la defensa de Europa es la defensa de España” Contrapuesta a la de su oponente “la defensa de España es la defensa de Europa”.

A las prevenciones a las que hizo referencia el Dr. Bartolomé, el moderador propuso la inclusión de un neologismo (en boga desde el proceso de paz colombiano, que introduce palabras tales como la “dejación de armas”) recurriendo a la figura de “leyenda negra latinoamericana” que pesa sobre los uniformados y a la denominación de stolisfobia como el oprobioso odio al uniforme.

A su tiempo, los aportes de los participantes fue sustancial. Destacándose los del Sr Fernando Pietrobelli que exaltó que en el caso de Argentina “no es un país sin fuerzas armadas sino unas fuerzas armadas sin país”, induciendo a analizar una severa desconexión de éstas de una política que no les ha dado cabida.

El momento trascendente lo brindó el aporte del Embajador Raúl Ricardes sintetizó que “La situación en la Argentina es particularmente grave”. Ningún partido político tiene la menor noción sobre la importancia de la política de defensa y la política exterior no olvidemos que en la última campaña presidencial” no hubo un solo comentario sobre” estas dos dimensiones. Sentenció que “ambas políticas están totalmente relacionadas y diría integradas para un país como la Argentina”. Ha llegado el momento de señalar que no solamente es grave por la carencia que se da en todos los sectores políticos, sino de la política globalmente y la dirección de Estado. La gravedad está dada porque el sistema internacional se está desarticulando y se debe anticipar cómo se articulará el nuevo. En esta “emergencia” los centros de estudios, los centros universitarios deben asesorar al liderazgo político ignorante, convocando a los decisores y congresistas para una correcta toma de decisiones. Es la “ignorancia en el liderazgo político nacional la causante de este déficit inadmisibles”.

Los panelistas asintieron unánimemente y ejemplificaron que existen funcionarios que adhieren a una “inteligentzia” centrada en que en defensa está “todo bien.” Un plexo normativo en defensa que paraliza la necesaria vigilia de una acción de muy improbable ocurrencia: una

agresión decimonónica de militares estatales exteriores atacando con tácticas clásicas a la luz del día. Opuesto a la realidad de conflictos en el mundo que en un 90% son internos y de complejidad laberíntica que los hace inabordables.

La jornada finalizó con las palabras del Diputado de la Nación (MC) Fernández Valoni. El Director Académico del IEERI advirtió que en la institución en la que se llevó a cabo el debate no se hallan los poderes decisores del estado ni se representa especialmente a sector social ni grupo de interés alguno, sino que el Círculo de Legisladores de la Nación intenta contribuir a crear un espacio adecuado y convocar a quienes están interesados en debatir y analizar cuestiones de estado y discutir políticas públicas fuera de todo sectarismo y tan solo como una entidad autónoma, cuyos socios pretenden contribuir a la creación de ámbitos adecuados para el intercambio de opiniones sobre temas sensibles y en este caso sacar conclusiones en una suerte de catarsis colectiva.

Al hablar de lo que nos pasa en América Latina debemos pensar en Nuestra América al decir de José Martí, para desentrañar dentro de las culturas de nuestros pueblos y sus más nobles y profundas aspiraciones qué es lo quieren ser en este continente, unido, liberado y justo.

Sostuvo que deben hacerse muchas aclaraciones sobre lo que se debe tener presente en nuestro país en particular y en Latinoamérica en general para hablar de políticas de defensa a nivel regional y continental. En especial en nuestro país, es imprescindible partir desde las experiencias de la Guerra Fría en general, el surgimiento del Tercer Mundo, ante los abiertos desafíos de las superpotencias dominantes, el llamado fin de la historia y el fracaso de la unipolaridad, así como tener presente que internamente hablamos de generaciones que vivieron episodios como los bombardeos de la Plaza de Mayo, la proscripción por décadas de un movimiento político, la anulación de elecciones, la disolución de los partidos políticos, el cierre del Congreso y con dictaduras cívico-militares que nos llevaron a tremendas consecuencias al margen de la legítima voluntad popular.

Es en ese marco, en el que aun se discute sobre el número de 8000 ó 30.000 desaparecidos, y que prueba las enormes dificultades que nos atraviesan, que se deben evaluar los avances y/o retrocesos que se logran para el intento de integrar los países de la región en el campo de la defensa, y se debe primero reconciliar profundamente el frente interno.

En síntesis la política de defensa se ve sometida a una marcada y profunda crítica traducida en la inexistencia de asignaciones presupuestarias que la actualicen y que reviertan la idea de gasto por el de inversión con indicios de postergación basados en “resquemores” ideológicos. La gran política mantiene una “disociación entre las estrategias de inserción internacional, las de desarrollo y la de defensa nacional” que en los países centrales son sincrónicas.

Completa el cuadro una dicotomía constante entre la percepción realista de un mundo con conflictos crecientes, con el de ideas basadas en la ignorancia o desinterés de cierta dirigencia política con prejuicios ideológicos atávicos y/o voluntarismos equívocos, inclusive divergentes con los sostenidos por los países de la región que ven así imposibilitada una integración regional carente de mayor sustancia en el área de la Defensa.

El evento contó además con la participación de miembros de la Comisión Directiva y socios del Círculo de Legisladores: Diputada de la Nación (MC) Virginia Sanguineti, Diputado de la Nación (MC) Bernardo Montenegro, Diputada de la Nación (MC) Susana Genem y el Diputado

de la Nación (MC) Hugo Franco. Estuvieron presentes también funcionarios del Congreso de la Nación, cuadros intermedios de las Fuerzas Armadas, así como alumnos como parte de materias afines con el objeto del encuentro.

## LA CRISIS DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE CATALUÑA. UNA VISIÓN REALISTA

Cuando: 13 de Noviembre 2017.

Donde: Círculo de Legisladores de la Nación.

Disertante: Cesar Vidal Manzanares (Periodista y escritor español, autor de numerosas obras de divulgación histórica, ensayos y novelas)

Quienes: Diputado de la Nación (MC) Daniel "Chicho" Basile (Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina), Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti (Vicepresidente del IEERI) y Dr. Guillermo Losteau (Abogado y Doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires y Licenciado en Filosofía).

Continuando con el Ciclo de Conferencias y Seminarios organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación, se llevó a cabo el día lunes 13 de noviembre a las 19.00 hs, la conferencia "La crisis de la declaración de independencia de Cataluña. Una visión realista".

El Diputado de la Nación (MC) Daniel "Chicho" Basile, Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación, agradeció a los Legisladores socios del Círculo su participación, y tuvo a su cargo la presentación de Guillermo Losteau, Abogado y Doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires y Licenciado en Filosofía, quien realizó la presentación del prestigioso disertante, Cesar Vidal Manzanares.

Dijo Guillermo Losteau, en su alocución que: "Cesar Vidal Manzanares es una de las personas de mayor inteligencia y formación que he conocido a lo largo de mi extensa trayectoria. Su formación, lo habilita sin ninguna duda, para ser una palabra valedera para explicar el tema que hoy nos convoca: La crisis de la declaración de independencia de Cataluña. Una visión realista".

Cesar Vidal Manzanares, un reconocido periodista, teólogo e historiador tomó la palabra y realizó un pormenorizado análisis de la cuestión que hoy aqueja a todo el pueblo español y los hechos que llevaron a un conflicto de tan graves consecuencia.

Señalo el disertante que "resulta penosa la manera en que durante décadas el nacionalismo catalán ha mentido de manera bochornosa sobre la Historia. Añadan a ello que esas mentiras, no pocas veces ridículas, han sido enseñadas en los centros educativos (es un decir) y generaciones las han asumido como reales".

Vidal dio como ejemplo que "esa siniestra circunstancia explica, por ejemplo, que se eche a la calle a la policía que está en hoteles de Cataluña y que indecentes alcaldes lo aplaudan sin que suceda nada. No pasa en ningún país del mundo, pero es que hay que reconocer que la incompetencia y la cobardía de Rajoy y de su gobierno es más que difícil de encontrar."

Continuó señalando que: desde hace años, Cataluña – la región más corrupta de Europa occidental – se ha convertido en una úlcera que amenaza la integridad territorial de España y

la permanencia de su sistema constitucional. La propaganda nacionalista catalana insiste en hablar de una opresión española, en supuestos hechos diferenciales y en cortapisas para ejercer la democracia.

Resaltó el disertante que, "se trata de una suma de groseras falsificaciones desmentidas multitud de veces y no puede sorprender que así sea porque la realidad histórica es exactamente la contraria: el conjunto de España lleva siglos padeciendo la explotación y el expolio de las oligarquías catalanas. Fue el novelista francés Stendhal uno de los que lo comprendió ya a inicios del siglo XIX cuando afirmó que unos minutos pasados en el puerto de Barcelona bastaban para entender todo: las oligarquías catalanas querían ser las únicas que vendieran sus productos en España e impedir que lo hiciera nadie más. En otras palabras, las oligarquías catalanas ya a inicios del siglo XIX tenían un objetivo muy claro: mantener un monopolio del mercado español fuera cual fuera el coste para España. Esa posición ha tenido durante siglos pésimas consecuencias".

Con especial énfasis, Vidal Manzanares acotó que "Cataluña logró imponer, mediante una red de corrupción y clientelismo, una política arancelaria favorable a su industria y perjudicial para el resto de España. Los textiles catalanes, por ejemplo, eran pésimos, pero se impusieron en el mercado nacional mediante el método de impedir la entrada de productos extranjeros mejores y más baratos como los procedentes de Gran Bretaña y Francia".

Señaló el periodista español que "semejante trato de favor a Cataluña se mantuvo incólume con la monarquía, la segunda república, el franquismo y los inicios de la democracia con un respaldo directo y añadido de una iglesia católica que respaldó al nacionalismo catalán como manera de evitar que un estado español fuerte y liberal pudiera limitar sus privilegios de siglos. La alianza se ha mantenido hasta el día de hoy hasta el punto de que los obispos catalanes se encuentran entre los grandes legitimadores del proceso independentista".

Para finalizar, Vidal Manzanares sostuvo que: "Cataluña se ha convertido en una pesadísima carga económica que aplasta a una España que no ha conseguido salir de la crisis. A pesar de esas ventajas económicas innegables, el nacionalismo catalán ha decidido ir hacia la independencia quebrantando la legalidad, recurriendo a la intimidación y la violencia y forjando una alianza con el bolivariano Podemos y otros grupos de extrema izquierda".

El evento contó con la presencia del Ex – Embajador Raúl Granillo Ocampo, de socios y miembros de la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación, entre ellos, las Diputadas de la Nación (MC) Fernanda Baldinelli, Lucia Alberti, Cristina Guevara, Marita Goñi, Diputados de la Nación (MC) Néstor Perl, Ernesto Sanmartino, Eduardo Rollano, las Senadoras de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, Hilda González de Duhalde y el Senador de la Nación (MC) Ricardo Branda, entre otras destacadas personalidades del quehacer nacional.

## LA SITUACIÓN DE CATALUÑA

Donde: Auditorio del H. Senadores de la Nación

Cuando: 7 de diciembre de 2017

Disertante: Sr. Embajador de España en la Argentina, Don Francisco Sandomingo Núñez

Acompañantes: Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile (Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina), Diputado de la Nación (MC) Néstor Perl (Secretario General del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina) y Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero (Presidente del IEERI).

Cerrando el Ciclo de Conferencias y Seminarios del presente año y organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación, se llevó a cabo el día viernes 7 de diciembre a las 16.00 hs, la Conferencia acerca de "La Situación de Cataluña", a cargo del Embajador de España en la Argentina, Don Francisco Javier Sandomingo Núñez.

Sandomingo Núñez ingresó en la carrera diplomática en 1980, y tiene una muy prolífica carrera. Estuvo destinado en Costa Rica, México, Tailandia, Cuba, Hong Kong y Zimbawe, entre otros muchos lugares.

El Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile, Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación, agradeció la presencia del señor Embajador de España en la Argentina, a los Legisladores y a los socios del Círculo de Legisladores, su participación. A la par que hizo una breve reseña de la actividad de la institución y llamó al trabajo en conjunto para construir un Círculo vigoroso y democrático.



EL SEC GRAL CLNA DIP (MC) NESTOR PERL, EMBAJADOR FRANCISCO JAVIER SANDOMINGO NUÑEZ, EL PRESIDENTE CLNA DIP (MC) DANIEL A. BASILE Y EL PRESIDENTE IEERI, DIP (MC) HUMBERTO ROGGERO

Luego tomó la palabra el Presidente del IEERI, Diputado de la Nación (MC), Humberto Roggero quién señaló que "nuestra actividad se desarrolla en el marco del pluralismo democrático y de la libertad de ideas, que hace a la esencia y a la práctica del Círculo de Legisladores, en un esfuerzo de búsqueda de convergencias y consensos para definir las cuestiones a debatir".

Acotó el Presidente del IEERI que "se cuenta con el inapreciable aporte en conocimientos y experiencia de los Legisladores Mandato Cumplido junto con el aporte de los Legisladores en Actividad y con la colaboración e interés de reconocidos académicos y especialistas en diversas áreas".

Luego tomó la palabra el embajador de España en la Argentina, Don Francisco Javier Sandomingo Núñez, para referirse a la situación de Cataluña.

Señaló el diplomático que "los acontecimientos sucedidos en Cataluña son sin dudas el problema más grave que hemos vivido en España desde hace muchos años".



EMBAJADOR FRANCISCO JAVIER SANDOMINGO NUÑEZ DISERTANDO

Puntualizó el Embajador que "es muy probable, que desde el golpe de estado militar de 1981, España no atravesaba una situación de tamaño gravedad, y digo que es una situación parecida, y podría decir igual, porque lo que ha ocurrido estos últimos meses en Cataluña han sido también un intento de golpe de Estado. Los civiles también dan golpes de estado".

Recalcó Sandomingo Núñez que “sustituir un régimen político y económico por otro, al margen de los procedimientos establecidos por las leyes y la constitución, en todo el sistema jurídico e ignorando lo que las leyes establecen es también un golpe de estado. Esto ha sido lo que ocurrió en Cataluña en las últimas semanas”.

Para finalizar, sostuvo el diplomático que: “Cataluña se ha convertido en una pesadísima carga económica. A pesar de ventajas económicas innegables, el nacionalismo catalán ha decidido ir hacia la independencia quebrantando la legalidad.”

El evento contó con la presencia de socios y miembros de la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación, entre ellos, la Diputada de la Nación (MC) Marita Goñi, los Diputados de la Nación (MC) Eduardo Rollano, Héctor Ganem, Luis Roca, Alberto Asseff, Francisco P. Toto, Ricardo Balestra, la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich y el Presidente del Círculo de Ministros y Secretarios de Estado, Senador de la Nación (MC) Duilio Brunello, junto con asesores del Poder Legislativo, miembros del cuerpo diplomático, estudiantes universitarios e invitados especiales.

## II SEMINARIO INTERNACIONAL: “TRABAJO, TRABAJO PRECARIO Y PRECARIEDAD: DE LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO AL AUGE DE LA PRECARIEDAD. ¿CUÁL ES EL FUTURO DEL TRABAJO?” EN OCASIÓN DEL CENTENARIO DE ÉMILE DURKHEIM

Cuando: desde el martes 14 al viernes 17 de noviembre de 2017

Donde: H. Senado de la Nación y Universidad del Museo Social Argentino (UMSA), CABA

El Círculo de Legisladores de la Nación a través del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) continua realizando en forma conjunta con el Instituto Torcuato Di Tella (ITDT), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), en el marco de la Cátedra UNESCO sobre las manifestaciones actuales de la cuestión social, la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA) y auspiciado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Confederación General del Trabajo (CGT), la Fundación UOCRA, la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS) y la Unión de Trabajadores de Turismo, Hoteles y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA), el II Seminario Internacional “Trabajo, trabajo precario y precariedad: De la división social del trabajo al auge de la precariedad. ¿Cuál es el futuro del trabajo?” En ocasión del centenario de Émile Durkheim.

El evento, que fue organizado por la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, Secretaria del Interior del Círculo de Legisladores de la Nación. La actividad se llevó a cabo durante los días martes 14 al viernes 17 de noviembre en la Sala Illia del H. Senado de la Nación y la UMSA. El mismo contó con los siguientes expositores:

Gabriela Agosto (Secretaria del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales)  
Daniel Perczyk (Presidente, Instituto Torcuato Di Tella, ITDT)  
Alexandre Roig (Director, Instituto de Altos Estudios Sociales, IDAES, UNSAM)  
Agustín Salvia (Coordinador, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA)  
Gustavo Mäusel (Decano Facultad de Ciencias Humanas, UMSA)  
Andrés Delich (Director Oficina Regional, OEI)

Gustavo Gándara (Director Ejecutivo, Fundación UOCRA)  
Liliana Gurdulich (Senadora de la Nación, MC, Círculo de Legisladores de la Nación)  
Guillermo Pérez Sosto (Coordinador General, Cátedra UNESCO, ITDT, UNSAM)



EL DIR. EJEC. FUNDACION UOCRA SR GUSTAVO GANDARA, EL COORD.OBSERVATORIO UCA, LIC.AGUSTIN SALVIA, EL PRESIDENTE ITDT SR.DANIEL PERCZYK, EL COORD.GRAL CATEDRA UNESCO, SR. GUILLERMO PEREZ SOSTO, SEC DEL INTERIOR CLNA SEN (MC) LILIANA GURDULICH, SEC. CONS. NAC. POLITICAS SOCIALES, DRA. GABRIELA AGOSTO Y DIRECTOR INST.ALTOS ESTUDIOS UNSM, ALEXANDRE ROIG.

Conferencia de apertura: «El mundo del trabajo como fundamento de la solidaridad. Una relectura de Durkheim un siglo después.» Por Serge Paugam. (École de Hautes Études en Sciences Sociales, París).

El seminario contó con los siguientes temas en cuestión:

Parte I: Trabajo, trabajo precario y precariedad I. Contexto y perspectivas

Dinamizadores:

Guillermo Pérez Sosto (Cátedra UNESCO, ITDT, USAM)  
Daniel Contartese (Cátedra UNESCO, ITDT, USAM)

Mario Correia (IRT – Aix-Marseille)  
Saúl Keifman (Instituto de Investigaciones Económicas, UBA)  
Roberto Pons (UBA)  
Amable López Martínez (Cátedra UNESCO)

Parte II: Trabajo, trabajo precario y precariedad II. Perspectivas, políticas y territorio

Dinamizadores:  
Guillermo Zucotti (CGT)  
Fredes Castro (APL – UBA)  
Pablo Neder (CNRS-París 8)  
Eduardo Donza (UCA)  
Omar Auton (UPCN)  
Roberto Rojas (UBA)

Parte III: Trabajo, trabajo precario y precariedad. Perspectivas sobre trabajo asalariado, protección social y precariedad

Dinamizadores:  
Cédric Lomba (CNRS-París 8)  
Pablo Granovsky (ODET – UOCRA)  
Diego Masello (UNTREF)  
Roberto Canay (SEDRONAR)  
Fabiana Arabia (UNTREF)  
Horacio González (UBA)  
Ernesto Serrano (Cátedra UNESCO-Minsalud)

Parte IV: Trabajo, trabajo precario y precariedad. La cuestión social de los jóvenes

Dinamizadores:  
Guillermo Pérez Sosto (Cátedra UNESCO, ITDT, USAM)  
Daniel Contartese (Cátedra UNESCO, ITDT, USAM)  
Mariel Romero (Cátedra UNESCO, ITDT, USAM)  
Cecilia Zsögön (UBA)  
Adrian Des Champs (UBA-Paris1 Sorbonne)

Parte V: Trabajo, trabajo precario y precariedad V. Perspectivas sobre el trabajo y la economía popular

Dinamizadores:  
Julio Neffa (CEIL- CONICET)  
Walter Romero (UNAV)  
María Claudia Cabrera (UNAV)  
Analia D'Angelo (UNDAV)  
Adriana Clemente (UBA)  
Santiago González Casares (UNSAM)  
Gustavo Mäusele (UMSA)

Conferencia de cierre  
Serge Paugam (École de Hautes Études en Sciences Sociales, París)  
« Qué es una sociedad solidaria? Esquema de una teoría social del apego.»

Como se ha caracterizado en el ciclo de los Seminarios Internacionales, se destaca el alto nivel y la experiencia de los disertantes principales como así de los dinamizadores de los distintos bloques temáticos, cuya reconocida trayectoria, tanto a nivel de la investigación académica, como así también en las distintas funciones en el ámbito del gobierno y del trabajo, permitieron enriquecer los paneles con distintas lecturas acerca de la temática desarrollada.

Las exposiciones fueron llevadas a cabo desde la mirada académica, laboral y parlamentaria con el fin de analizar la globalización financiera y el proceso de transformación de los capitalismos nacionales desde la perspectiva de la cuestión social.

El evento contó con la participación de socios y miembros de la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación, entre ellos, los Diputados de la Nación (MC) Daniel A. Basile, Hugo Franco, Horacio Pernasetti, las Diputadas de la Nación (MC) Marita Goñi, Irene Román, Susana Genem y la Senadora de la Nación (MC) Mercedes Oviedo, numerosos participantes e invitados especiales

**PARTICIPACIÓN DE LA DRA. GABRIELA AGOSTO, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIALES, EN EL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN**

Cuando: 13 de diciembre de 2017  
Donde: Círculo de Legisladores de la Nación  
Quienes: Miembros de la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores, del Consejo Directivo del IEERI y socios del Círculo de Legisladores

El Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación llevó a cabo el día miércoles 13 de diciembre una reunión de trabajo en el Salón de Usos Múltiples.

La reunión de trabajo tuvo como eje central establecer lineamientos de trabajo acerca del desarrollo de actividades dentro los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de las Naciones Unidas. Los Objetivos se encuentran como parte de las actividades que lleva adelante el Instituto,

Estuvo presente la Dra. Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Políticas Sociales, organismo dependiente de Presidencia de la Nación y responsable de ODS Argentina.

La presentación estuvo a cargo del Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile en su carácter de Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación y del Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero, Presidente del IEERI.

La Dra. Agosto brindó un resumen institucional acerca de las funciones y alcances que lleva adelante la ODS y resaltó el compromiso asumido por el Estado argentino para el desarrollo de dicha iniciativa en nuestro país.

Luego se realizó un intercambio de consultas, ideas y propuestas entre la Secretaria Ejecutiva y los miembros del Círculo de Legisladores para ser implementadas en el próximo año a fin de integrar y complementarse entre ambas entidades. Se avanzó en el acuerdo de continuar trabajando en conjunto para fortalecer las propuestas sugeridas.

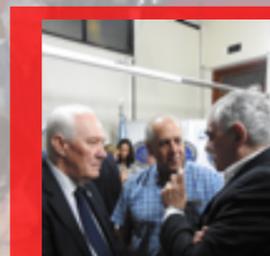
El cierre estuvo a cargo del Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile, agradeciendo la presencia de la Dra. Gabriela Agosto, e invitándola a continuar desarrollando acciones en común.

Participaron de la reunión, junto con el Presidente del Círculo de Legisladores y la invitada, autoridades del Círculo de Legisladores, del IEERI y socios. Entre ellos se destacaron las presencias de: Diputadas de la Nación (MC) Lucía Alberti, Marita Goñi, Fernanda Ferrero, Diputados de la Nación (MC) Humberto Roggero, Horacio Pernasetti, Luis Uriondo, Carlos Brown, Osvaldo Nemirovski, Alberto Allende Iriarte, Eduardo Camaño, Francisco P. Toto, Santiago Díaz Ortiz, Alberto Asseff, Ángel Abasto, Gilberto Alegre, Fernanda Ferrero y la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich.

Humberto Roggero  
Diputado de la Nación (MC)  
Presidente I.E.E.R.I.



Memoria  
y  
Balance  
2017



Ramos J. Carlos  
Diputado de la Nación  
— MC —



I.E.E.R.I.  
PÁGINA 37

A.M.L.  
PÁGINA 57

PREVISIÓN  
PÁGINA 61

## CONSEJO DIRECTIVO



### Presidente

Dip. Nac (m.c) Ramos, José Carlos

### Vicepresidente

Dip. Nac (m.c) Álvarez, Carlos Raúl

### Secretario

Dip Nac (m.c) Zicarelli, Orlando Alberto

### Prosecretario

Dip Nac (m.c) Puebla, Ariel

### Tesorero

Senador Nac (m.c) Branda, Ricardo Alberto

### ProTesorero

Dip Nac (m.c) Donaires, Fernando

### 1° Vocal Titular

Dip. Nac (m.c) Abasto, Ángel Leonidas

### 2° Vocal Titular

Dip Nac (m.c) Alberti, Lucía Teresa

### 3° Vocal Titular

Senadora de la Nación Crexell, Carmen Teresa

### 1° Vocal Suplente

Dip. Nac (m.c) Leguizamón, María Laura

### 2° Vocal Suplente

Dip. Nac (m.c) Budiño, Eduardo Horacio



### 3° Vocal Suplente

Dip. Nac (m.c) Herrera Paez, Enzo

### 4° Vocal Suplente

Dip. Nac (m.c) Reinaldo, Luis Aníbal

### 5° Vocal Suplente

Dip. Nac. (m.c) Luenzo, Alfredo Héctor

### 6° Vocal Suplente

Dip. Nac. (m.c) Cáceres, Luis Alberto

### Junta Fiscalizadora:

#### Titulares

Dip. Nac (m.c) Marcos, Ricardo Ernesto

Dip. Nac (m.c) Sammartino, Roberto Edmundo

Dip. Nac (m.c) Perl, Néstor

#### Suplentes

Dip. Nac (m.c) Allegrone de Fonte, Nora Eva

Dip. Nac (m.c) Mosca, Carlos Miguel Ángel

Dip. Nac (m.c) Díaz Ortiz, Santiago Francisco

Desde su fundación en diciembre de 1993, la Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina viene elaborando y poniendo en práctica programas de beneficios para los asociados tales como agencia de turismo, descuentos en comercios, tarifas preferenciales en determinados servicios y préstamos personales, entre otros. Sin embargo – por razones de diferentes índole y ajenas a la institución misma- las prestaciones ofrecidas fueron sufriendo un paulatino e inevitable deterioro.

Al momento de hacerse cargo la actual Comisión Directiva en noviembre de 2017, los servicios a los asociados eran prácticamente nulos y con magros recursos producto del deterioro en los ingresos por cuotas sociales por no haber logrado ajustar los mismos a través de los años en un contexto inflacionario. Representa un desafío diseñar medidas institucionales acordes a las circunstancias para mejorar la situación de la entidad.

Es una prioridad que la Mutual supere ésta crisis económico-financiera, para lo cual se gestionará ante el Anses y ante los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores la actualización del valor de la cuota social haciendo sostenible su funcionamiento y pudiendo mejorar sus prestaciones.

Se ha realizado un estudio de los servicios brindados en las distintas áreas, definiendo un plan estratégico de desarrollo que permita optimizar las prestaciones poniendo en pleno funcionamiento los trece reglamentos que la entidad tiene actualmente autorizados por el organismo de control INAES. Se estableció un orden de prioridades que pone al departamento de turismo como actor privilegiado, al que se acompañará con el lanzamiento del servicio de gestión de préstamos, de proveeduría y de formación y capacitación.

En ese sentido hemos avanzado conjuntamente con la Universidad de Tres de Febrero en la posibilidad de celebrar un convenio para ofrecer cursos de formación con títulos habilitantes en diferentes áreas.

Respecto del departamento de Turismo, se revisaron los convenios preexistentes y se realizaron otros nuevos que mejoran tanto los descuentos a los afiliados como la rentabilidad de la agencia y se encargó el desarrollo de una nueva página web que permitirá a los asociados la contratación directa de los servicios con los descuentos ya aplicados, optimizando así la gestión y eliminando la carga administrativa.

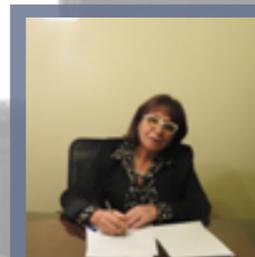
La Comisión Directiva se ha volcado decididamente a fortalecer la Asociación Mutual de los Legisladores asumiendo el compromiso que deberá ser compartido con los asociados, para permitimos mejorar día a día las prestaciones en beneficio de la familia legislativa.

Ramos J. Carlos  
Diputado de la Nación (MC)  
Presidente A.M.L.



Memoria  
y  
Balance  
2017

SEC. DE PREVISIÓN  
SOCIAL



Cristina Guevara  
Diputada de la Nación  
— MC —

INFORME 2017

A.M.L.  
PÁGINA 57

PREVISIÓN  
PÁGINA 61

REL. INT.  
PÁGINA 63

La Secretaria de Previsión Social, a cargo de la Diputada Nacional (M.C.) Lic. Cristina GUEVARA, encaro el ejercicio correspondiente al año 2017, con el objetivo de profundizar en la agilización de los trámites presentados ante la A.N.Se.S. Manteniendo reuniones con los distintos directores de las áreas que así lo demandaron, para mantener un enlace directo con la oficina de Previsión Social. Como año a año con empeño y exigencia en el cumplimiento acabado de las misiones y funciones que le establece el Artículo 48° del Reglamento de Funcionamiento del Círculo de Legisladores de la Nación (Ley 20.984).

Se asumió así, con responsabilidad y compromiso solidario y mucho esfuerzo, el importante rol que significa el fortalecimiento y prestigio de la institución que nos cobija y la eficiencia en la atención de la problemática previsional de los señores/as legisladores y pensionadas/os.

Asimismo, se asiste en forma personal y telefónicamente a nuestros asociados en cuanto a distintos consultas, productos previsionales y expedientes de diversas características:

- JUBILACIONES AL AMPARO LEY 24.018 SEGÚN CIRCULAR 48/2014 EMITIDA POR LA A.N.Se.S.
- PENSIONES DERIVADAS Y DIRECTAS
- RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS
- CAMBIO DE BANCO
- CAMBIO O NOMBRAMIENTO DE APODERADO
- CAMBIO DE DOMICILIO
- CONSTANCIA DE APORTES AL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO

Durante este año 2017 seguimos trabajando con compromiso solidario y manteniendo un contacto mas fluido con nuestros socios, para iniciar nuevas jubilaciones bajo la Ley 24.018 Circular 48/2014, como así también por Ley 24.241 a aquellos que no accedan con los requisitos a la Ley 24.018, Pensiones y Reajuste de haberes. También, de acuerdo al tramite iniciado, su seguimiento en las dependencias de la A.N.Se.S hasta la obtención del beneficio, comunicándole al socio todos los movimientos del expediente.

Puede así la Secretaría mostrar un trabajo que permitió seguir consolidando una atención al asociado mas personalizada, cálida y fundamentalmente solidaria, humanizando la previsión social, para lo cual se contó con la empeñosa del personal a cargo.

Lic. Cristina GUEVARA  
Diputada de la Nación (MC)  
SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL



## Memoria y Balance 2017

## RELACIONES INTERNACIONALES



Pedro del Piero  
Diputado de la Nación  
— MC —

## INFORME 2017

PREVISIÓN  
PÁGINA 61

REL. INT.  
PÁGINA 63

SEC. DE CUL.  
PÁGINA 65

En el inicio de la gestión de las nuevas autoridades del Círculo, la Secretaría de Relaciones Internacionales se aplicó a constituir un equipo de trabajo en el tema internacional explorando la disponibilidad de Senadores y Diputados (a mandato cumplido) a sumarse a la convocatoria de la nueva conducción del Círculo de ser proactivos en temáticas estratégicas en acompañamiento del Congreso de la Nación. Cerrando el año quedaron compromisos para formalizar luego del receso estival.

Al mismo tiempo se abocó a establecer vínculos con las áreas de Relaciones Internacionales de ambas Cámaras del Congreso de la Nación a fin de acordar tareas conjuntas, repasando las perspectivas de agenda para el año entrante, 2018.

Al respecto se destacó la oportunidad que brindará durante 2018 la presidencia argentina del G20, el más importante foro internacional para la cooperación económica, financiera y política del mundo, y las actividades que en consecuencia ocurran.

Quedó bajo análisis la posibilidad que el Círculo acompañe a la HCDN en la maduración de un núcleo parlamentario de acompañamiento al G20, como fase experimental y para formalizar en 2019.

En el marco de esta iniciativa se planea un encuentro de titulares de congresos y parlamentos de los países integrantes del G20 previamente a la cumbre de líderes prevista para fines de noviembre. El Círculo considerará la pertinencia de su involucramiento y/o la generación de actividades complementarias.

También se analizó la posible incorporación del Círculo al Observatorio de Seguimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en Argentina, alojado en la HCDN, y además su involucramiento en promocionar adhesiones a los mismos por parte de las provincias y municipios del país a través de sus áreas legislativas con las que la Secretaría de Interior planea establecer y profundizar vínculos.

Se evalúa que los ODS significan un valioso soporte de seguimiento de las gestiones gubernamentales a la vez que un potente ordenador del planeamiento.

Asimismo se requirió a Cancillería, por la Dirección de Relaciones Parlamentarias, se sirva requerir a las embajadas argentinas en el mundo información y contacto con entidades similares al Círculo que nucleen legisladores con mandato cumplido y/o en funciones a fin de establecer vínculos de cooperación.

Finalmente, se puso bajo estudio la posibilidad de adherir a la Campaña UNPA, destinada a sostener la iniciativa de formar la Asamblea Parlamentaria en el seno de la Naciones Unidas y oportunamente apoyada por ambas cámaras de nuestro Congreso.

Pedro del Piero  
Diputado de la Nación (MC)  
Secretaría de Relaciones Internacionales

**Memoria  
y  
Balance  
2017**

**SEC. DE CULTURA  
Y TURISMO**

*Fernanda Bendinelli*  
Diputada de la Nación  
— MC —

**INFORME 2017**

**REL. INT.  
PÁGINA 63**

**SEC. DE CUL.  
PÁGINA 65**

**SEC. MUJER  
PÁGINA 67**

Durante el año 2017, se ejecutaron las siguientes acciones en pos del desarrollo de la Comisión en cuanto a ofertas turísticas.

Se enviaron promociones por e-mail y se realizaron flyers a color tamaño A3 a destinos nacionales e internacionales.

En la gestión mayorista se gestionan acuerdos con la empresa Despegar y se realizan cursos de capacitación sobre las herramientas digitales.

Se presenta un proyecto para el diseño de un portal digital para Turismo y se aprueba el presupuesto para el mismo.

Se realizan reuniones para la presentación de diversos productos ofrecidos por Travel Tower.

Se anuncia el lanzamiento del Portal Digital.

Se aprueba un convenio con el Hotel Lyon para poder alojar a los legisladores en pos de los diferentes eventos.

Se actualizan las bases de datos de Diputados y Senadores incluyendo a aquellos que están en actividad.

Se intensifican las acciones mencionadas para el periodo vacacional de invierno.

Viernes 6 de Octubre

Se reúne la Comisión de Turismo al solo efecto de elevar las renuncias de los mismos, a los fines que correspondan se eleva copia a la Junta Fiscalizadora para que resuelvan en consecuencia.

A partir de el mes de Octubre de 2017, la nueva Comisión de Cultura y Turismo, revisa lo actuado por la anterior conducción y se pone a trabajar no solo en los acuerdos logrados por la administración anterior, si no también en lograr mayores acuerdos tanto en hoteles de la Ciudad Autónoma de Bs As, como en el interior y exterior del país.

También se comienza a trabajar con promotores de líneas aéreas para brindar a nuestros legisladores precios más competitivos que aquellos que se pueden encontrar en diferentes portales.

Fernanda Bendinelli  
Diputada de la Nación (MC)  
Secretaría de Cultura y Turismo

CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
LEY  
CORTEJO DE LEGISLADORES

**Memoria  
y  
Balance  
2017**

**SEC. DE LA MUJER  
Y LA FAMILIA**

*Hilda A. Duhalde*  
Senadora de la Nación  
— MC —

**INFORME 2017**

**SEC. TURISMO  
PÁGINA 65**

**SEC. MUJER  
PÁGINA 67**

**SEC. PRENSA  
PÁGINA 71**

Le Secretaría de la Mujer y la Familia, lleva adelante distintas actividades y eventos de carácter institucional de acuerdo a las atribuciones conferidas en el reglamento del Círculo de Legisladores cuyo espíritu es fortalecer el ámbito legislativo y político.

Es por ello que desde la Secretaria, se llevan adelante acciones a fin de transmitir las distintas experiencias y puntos de vista.

Brevemente realizamos una breve reseña de las principales acciones que ha llevado adelante:

### 8 de MARZO – DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Círculo de Legisladores de la Nación, por intermedio de la Secretaria de la Mujer y Familia, Diputada de la Nación (MC) Irene Roman, hace llegar su homenaje y reconocimiento a todas las mujeres que diariamente contribuyen con su plena participación en lograr las condiciones de igualdad en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural en nuestro país y en el mundo.

Es muy importante resaltar para ésta Secretaria la lucha emprendida tanto por la sociedad, los sectores políticos y sindicales y las organizaciones no gubernamentales de nuestro país que llevan a cabo buscar erradicar la violencia de genero, basado en el dialogo, articulación y construcción colectiva de los actores participantes.

Esto se podrá realizar a partir de la promoción en la transformación de los patrones culturales que fomentan la violencia en sus diversas expresiones contra la mujer, brindando alternativas que permitan desarrollar proyectos de vida en la búsqueda de alcanzar la igualdad dentro de la sociedad.

La Secretaria acompaña la campaña que lleva adelante Naciones Unidas el presente año “Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030”.

El mundo del trabajo está en un proceso de transformación, con implicaciones significativas para las mujeres. Por un lado, la globalización y la revolución digital y tecnológica crean nuevas oportunidades, y al mismo tiempo la creciente informalidad en el trabajo, la inestabilidad en las fuentes de ingreso, las nuevas políticas fiscales y comerciales y el impacto ambiental ejercen un papel decisivo en el desarrollo económico y social sobre las mujeres.

Recordando que nuestro país tiene una amplia legislación garantizando los derechos de las mujeres, la Constitución Nacional Argentina establece en el Capítulo Cuarto, Art. 75 inciso 22 que los tratados de Derechos Humanos tienen jerarquía Constitucional. Entre ellos se encuentra la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres” aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas, ratificado por la Ley Nro 23.179 del año 1985, la Ley Nro 26485 “Ley de Protección Integral de las Mujeres” del año 2009 y la Ley 26.791 “Ley de Femicidio” del año 2012. Los logros son importantes aunque aun debemos trabajar para eliminar las brechas que persisten

Queremos resaltar desde esta Secretaria a aquellas mujeres que han dejado una huella indisoluble en esta lucha, como lo han sido María Eva Duarte de Perón, Alicia Moreau de Justo y Florentina Gómez Miranda, y así también a todas las Legisladoras de nuestro país que, con su esfuerzo y sacrificio, nos guían en la construcción de una sociedad mas justa.

### PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y FAMILIA EN PRESENTACIONES DE LIBROS EN LA FERIA DEL LIBRO DE LOS SOCIOS: DIPUTADOS DE LA NACIÓN (MC) JUAN A. MARTINEZ Y LORENZO PEPE

Cuando: 3 y 9 de mayo de 2017

Donde: Feria del Libro de Buenos Aires

Quienes: Diputada de la Nación (MC) Irene Román

La Secretaria de la Mujer y la Familia, Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román, fue invitada y acompañó con su presencia la presentación de dos publicaciones de libros de socios del Círculo de Legisladores de la Nación llevadas a cabo en la 43ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

En el primer caso, el Diputado de la Nación (MC) Juan A. Martínez (a) Chono Guantay, realizó la presentación de sus obras en el stand de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) “Del Oprobio a la Esperanza”, “La Patria en tiempo de Éxodo” y el “Nieta del Ahorcado”. En la primera publicación, la obra se trata de una novela histórica prolijamente documentada, muy atractiva debido a la interrelación entre los personajes reales jujeños y nacionales con los protagonistas de ficción. El viaje de Evita con su madre, de Junín a Buenos Aires, al comienzo. El relato de los acontecimientos de octubre de 1945, marca el contraste bien logrado entre el “Picnic de la oligarquía y la culminación de lo que se conoció como “Día de la Lealtad”. La campaña electoral en las altas montañas, un viaje a Caspalá y los relatos con todos los misterios y enigmas que encierra la mitología andina, como “La luz mala”, “El Coquena de Rinconada” y “los tesoros escondidos” creo que ha sido otro de los logros de la novela. Las descripciones de los paisajes jujeños sumergen al lector en una atmósfera de ensueño y contribuyen a transmitir una intensa sensación de vida y conforman una trama de alta tensión.

En su segunda obra, “La Patria en tiempo de Éxodo”, el Diputado (MC) Martínez realiza una novela histórica escrita en homenaje a las mayores gestas de la historia argentina protagonizadas por el General Manuel Belgrano y el pueblo en el norte argentino. Fue escrita exaltando el Éxodo Jujeño, las Batallas de Tucumán y Salta y aquellos combates que libraron los criollos en lo que se denominó “La Guerra Gaucha”,

En la ultima obra, “El nieto del ahorcado” es una novela histórica – la cual fue prologada por el Diputado de la Nación, Francisco P. Toto, Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación – que se desarrolla entre 1852, fecha en la que es fusilado y luego colgado en San Pedrito (Jujuy) el gobernador federal, Don Mariano Iturbe y el abuelo de Liborio, el personaje principal de la novela. Finaliza con un acontecimiento esperanzador en 1928 cuando el amigo de Liborio, D. Hipólito Yrigoyen –otro nieto de ahorcado– es reelegido Presidente de la Nación.

El autor nos muestra la vida emocionante de un proceso de recuperación de una democracia al servicio del pueblo con el calor y el heroísmo diario, con un lenguaje apropiado para los adultos como para los jóvenes estudiantes con enorme variedad de recursos literarios, juegos de palabras, estructuras, emociones, entre muchos otros elementos que asombran.

El Diputado de la Nación (MC) Francisco P. Toto, junto con la Diputada de la Nación (MC) Irene Román, estuvieron en la presentación del libro del Diputado de la Nación (MC) Lorenzo Pepe, Secretario General (Ad Honorem) del Instituto Nacional Juan D. Perón “A buril y martillo”, edi

tado por el Secretariado Provincial de la Unión del Personal Civil de la Nación UPCN. La obra del Diputado Pepe desea brindar y transmitir su experiencia a las nuevas generaciones para que sirva como un incentivo en su compromiso con las Instituciones de la República, el respeto por la voluntad popular, la dignidad de las personas y la salvaguarda de los derechos adquiridos de los trabajadores. Estuvieron presentes también los Diputados de la Nación (MC) Héctor Ganem y Bernardo Montenegro.

Las publicaciones contaron con gran cantidad de invitados, recibiendo gran receptividad por parte del público, reconociendo la calidad de los temas y de los expositores.

#### LA SECRETARIA DE LA MUJER Y FAMILIA DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES ACOMPAÑA LA LUCHA POR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Secretaria de la Mujer y Familia del Circulo de Legisladores de la Nación, Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román, acompaña a las actividades por la lucha por la eliminación de toda forma de violencia contra la mujer. Acompaña aquellas iniciativas que resalten la equiparación de los derechos de las mujeres, en particular, en relación contra cualquier manifestación contra la violencia de genero, tanto físico, como psicológico y cultural.

La Secretaria brega por el entendimiento y la superación de las diferencias dentro del marco democrático que permita la construcción de una sociedad más justa y equitativa. vale destacar que la Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román finalizo su mandato el 14/09/17 asumiendo la secretaria de la Mujer y Familia la Diputada de la Nación (MC) Hilda A. Duhalde quien comenzó a planificar las actividades y agenda para el próximo año.

Hilda A. Duhalde  
Senadora de la Nación (MC)  
Secretaría de la mujer y la familia



## Memoria y Balance 2017

## SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN



Eduardo D. Rollano  
Diputado de la Nación  
— MC —

## INFORME 2017

SEC. MUJER  
PÁGINA 67

SEC. PRENSA  
PÁGINA 71

ACCIÓN SOCIAL  
PÁGINA 73

La nueva conducción del Círculo, que asumiera en octubre de 2017 se encontró con una institución que carecía de una estrategia de comunicación de sus actividades. La difusión era errática y sin objetivos determinados.

El Círculo era muy poco visible y su acción casi desconocida.

Como primer objetivo nos planteamos llegar a los socios que conforman el Círculo de Legisladores; como segundo la difusión de las actividades que el mismo desarrolla.

Se ha puesto en funcionamiento la página con el propósito de llegar de manera directa al asociado.

A partir de mayo estará en las redes el boletín mensual, este tiene como objeto que se visualicen las propuestas y realizaciones del Círculo en la base de datos que poseemos que llega a 4000 personas. El objetivo del mismo es plantearle a los legisladores la conveniencia de pertenecer a la institución.

Teniendo en cuenta que el Círculo es una institución de sostén y difusión del sistema democrático, que representa la decisión de impulsar el conocimiento y la difusión de las actividades de los legisladores y que por medio de sus actividades se propende al fortalecimiento de la calidad institucional del país, está en preparación la revista LEGISLADORES, órgano de comunicación entre el Círculo y la sociedad.

En estos meses se ha puesto en valor la página web, que es un medio de ida y vuelta.

Se ha editado el boletín mensual de actividades para socios de la institución con la difusión de las distintas secretarías.

Se ha promovido la presencia de las autoridades en los medios.

Se han realizado actividades en los medios dependientes de Diputados TV, Senado TV y con todos los periodistas acreditados en el Congreso de la Nación.

Dentro de los objetivos planteados para esta secretaría están: fidelización de socios, captación de nuevos afiliados, valorización del Círculo de Legisladores como dependencia del Congreso Nacional.

EDUARDO D. ROLLANO  
Diputado de la Nación (MC)  
Secretaría de Prensa y Difusión



Memoria  
y  
Balance  
2017

SEC. DE ACCIÓN  
SOCIAL



Lucía Alberti  
Diputada de la Nación  
— MC —

INFORME 2017

SEC. PRENSA  
PÁGINA 71

ACCIÓN SOCIAL  
PÁGINA 73

REL. PÚBLICAS  
PÁGINA 75

En primer término es oportuno informar que esta Secretaría no contaba con antecedentes de funcionamiento. Razón por la cual ha debido dársele contenidos, misiones y funciones. Esto se realizó en base a Reglamento, a la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Social, su continuidad y ampliación de los ODM de la Cumbre del Milenio y a los parámetros de Felicidad, estipulados por las Naciones Unidas. De acuerdo al reglamento del CLNA, también esta Secretaría tiene nexos con la Mutual y puede tenerlo con la Obra Social, sin ser vinculante sino como un complemento adecuado o interactivo en determinadas circunstancias. Conforme al criterio amplio de acción social, estamos conscientes que aquellas herramientas que contribuyan a ampliar conceptos de calidad de vida, con la que se pueda colaborar con afiliados, su familia y grupo de convivencia, resulta primordial. En ese sentido la Cultura en general es un sustento ineludible para alcanzar parámetros de cumplimiento de contenidos y es lo que procuramos implementar en primer término. Así como todo aquello que pueda beneficiar a los afiliados, en cuanto a obtención de instrumentos que coadyuven a un intercambio rico y proactivo con el legislador/a, como parte integrante del CLNA.

Desde la puesta en marcha de esta Secretaría de Acción Social, hemos acordado acciones conjuntas con la Fundación Democracia, potenciando de ese modo misiones y funciones que benefician el accionar.

En forma conjunta con la Fundación Democracia impulsamos:

1- La creación de un Consejo Honorario integrado por algunos hombres y mujeres que han servido al CLNA desde su inicio y cuya actividad ha cesado con el recambio de conducción del mismo, teniendo en cuenta el legado de su conocimiento y el aporte enriquecedor que pueden incorporar a la historia del CLNA.

2- Fuimos nexos y facilitadores de acceso a propuestas musicales en cartel en diversas oportunidades, como las desarrolladas en el CCK por la Orquesta de Juan de Dios Filiberto.

3- Iniciamos un Ciclo de Música en el Círculo, concretada la primera versión el 10 de abril con la Orquesta de Cámara San Telmo

4- El Mayo se participará en acto de integración de UNPA (Asamblea Parlamentaria ONU) y en la preparación del homenaje a Vitillo Avalos en el CLNA

5- En junio Seminario sobre reinversión activa del tiempo y las acciones de los adultos. Más Actividad para el Día de la Bandera

5- En julio, con motivo del Día de la Independencia Concierto y chocolate

Esta Secretaría

a) ha tomado contacto vía mail con Delegados/as para conocer su opinión y recibir a su vez sugerencias de interés, de modo de afianzar el federalismo inherente al CLNA.

b) Ha propuesto y le ha sido aprobado por la Comisión Directiva, un merchandising identificatorio del Círculo como modo de ampliar difusión e inserción del mismo.

c) Es fluido el contacto con la Secretaría homónima de APL para el desarrollo de próximas actividades conjuntas relacionadas al desarrollo propositivo y el bienestar.

d) Tiene en carpeta una convocatoria, que incluye Legisladores y expertos de ONU, sobre Población y Desarrollo, los desafíos inmediatos.

e) También está en preparación la actividad sobre un drama candente como la Trata y Tráfico de personas y otra sobre Discapacidad, sus alcances, implicancias y estrategias resolutivas, a nivel local e internacional.

Nota: La presentación de este Informe, no desestima que puedan agregarse actividades de interés.

Lucía Alberti  
Diputada de la Nación (MC)  
Secretaria de Acción Social



## Memoria y Balance 2017

## RELACIONES PÚBLICAS



Hilario R. Muruzabal  
Diputado de la Nación  
— MC —

## INFORME 2017

ACCIÓN SOCIAL  
PÁGINA 73

REL. PÚBLICAS  
PÁGINA 75

BAL. GENERAL  
PÁGINA 77

Las Relaciones Públicas (RRPP) son un conjunto de acciones de comunicación estratégica coordinadas y sostenidas en el tiempo y cuyo principal objetivo es interactuar con los distintos actores de la administración Pública y Privada.

En tal sentido, el proyecto para los próximos años es muy ambicioso y superador, pues, de común acuerdo con la Presidencia y las demás secretarías se buscara reinsertar, reinstalar a nuestra Institución en los lugares o idearios que pensaron los legisladores cuando sancionaron la ley 20.984.-

Hilario R. Muruzabal  
Diputado de la Nación (MC)  
Secretario de Relaciones Públicas

Círculo de Legisladores de la Nación Argentina  
Balance General  
Período 01/01/17 al 31/12/17



## Estimados directivos, miembros y socios del Circulo de Legisladores

Me complace dirigirme a nuestros socios en mi carácter de Tesorero de nuestra institución, para informales y compartir con ustedes el balance económico del Círculo de Legisladores de la Nación, correspondiente al ejercicio administrativo del año 2017.

Como todos ustedes conocen hemos asumido la responsabilidad de conducir el destino de nuestra prestigiosa institución desde el día 14 de septiembre de 2017, tras obtener el triunfo en las elecciones transparentes del día 1° de septiembre del mismo año.

Asimismo, continuando con la información, quiero poner en vuestro conocimiento que a partir de la asunción nuestra tarea prioritaria fue poner en funcionamiento las distintas Instituciones y comisiones en referencia a la necesidad de mayor articulación entre las gestiones de El Círculo y ambas Cámaras de nuestro Congreso Nacional.

Este ejercicio económico presentó una significativa reducción de ingresos provenientes de la falta de envío de partidas presupuestarias por parte de ambas Cámaras; y un fuerte impacto en resultado producto de la incidencia de importantes contingencias de carácter legal, en los ámbitos fiscal y laboral, que fueron debidamente provisionadas.

Con el objeto de normalizar el funcionamiento operativo con ambas Cámaras, se lograron acuerdos marcos de funcionamiento, donde se incluyeron el delineamiento de normativas y lineamientos de operación, resolviendo conformar coordinaciones en distintos ámbitos, en particular en materia de capacitación parlamentaria y relaciones internacionales estableciendo a esos efectos ciertas reglas y actividades concretas, posibilitando y estimulando de ese modo la consolidación permanente del vínculo entre los Diputados y los Senadores que ejercieron y los que ejerzan la función legislativa, sin discriminaciones partidistas; y contribuyendo mediante estudios, asesoramientos, conferencias, cursos, cursillos, publicaciones y demás medios de divulgación permanentes al afianzamiento e incrementación del prestigio de la institución parlamentaria.

RICARDO MARCOS  
Diputado de la Nación (MC)  
Tesorero C.L.N.A.

## CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN

Ley N° 20.984

Fines sociales: afianzamiento e incremento del prestigio de la Institución Parlamentaria  
Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.  
Ejercicio N° 31. Desde el 1° de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
Balance General al 31 de Diciembre de 2017

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**BIENES DE USO**

**INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR**

**INFORME DEL AUDITOR**

## CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Por el Ejercicio Económico desde el 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017

### Composición de la Comisión Directiva

Presidente	Dip. Nac. Dr. Daniel Basile (MC)
Vicepresidente 1°	Dip. Nac. Rafael Pascual (MC)
Vicepresidente 2°	Dip. Nac. Alberto Allende Iriarte (MC)
Secretario General	Dip. Nac. Dr. Néstor Perí (MC)
Tesorero	Dip. Nac. Ricardo Marcos (MC)
Protesorero	Dip. Nac. Ana Sierchuk (M.C.)
Sec. de Actas	Dip. Nac. Angel Abasto (MC)
Sec. De Previsión	Dip. Nac. Cristina Guevara (M.C.)
Sec. De R.R.I.I.	Sen. Nac. Pedro del Piero (M.C.)
Sec. De Interior	Sen. Nac. Liliana Gurdulich de Correa (M.C.)
Sec. de Rel. Institucionales	Sen. Nac. María Cristina Guzmán (M.C.)
Sec. De Cultura y Turismo	Dip. Nac. Fernanda Berdinelli (M.C.)
Sec. De la Mujer y la Familia	Dip. Nac. Hilda Duhalde (M.C.)
Sec. De Acción Social	Dip. Nac. Lucía Alberti (M.C.)
Sec. De R.R.P.P.	Dip. Nac. Hilario Muruzabal (M.C.)
Sec. De Prensa y Difusión	Dip. Nac. Eduardo Rollano (M.C.)

## CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Ejercicio N° 31. Desde el 1° de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Balance General al 31 de Diciembre de 2017  
Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos.

	2017	2016
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos en Pesos (Nota 2.1)	805.033,74	3.311.025,23
Créditos (Nota 2.3)	90.000,00	68.813,85
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>895.033,74</b>	<b>3.379.839,08</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso (Anexo A)	3.788.977,66	4.050.012,01
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.788.977,66</b>	<b>4.050.012,01</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>4.684.011,40</b>	<b>7.429.851,09</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas en Pesos (Nota 3.1)	2.483.245,42	0,00
Cargas Sociales a pagar	431.417,26	
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.914.662,68</b>	<b>0,00</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>2.914.662,68</b>	<b>0,00</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (Según estado respectivo)	<b>1.769.348,72</b>	<b>7.429.851,09</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.684.011,40</b>	<b>7.429.851,09</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado

  
Dr. MAURICIO EDUARDO SZARFATER  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 115 F° 93

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Persona Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984  
 Ejercicio N° 31. Desde el 1° de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Balance General al 31 de Diciembre de 2017  
 Comparativo con el Ejercicio Anterior. Cifras expresadas en pesos.

	2017	2016
<b>RECURSOS ORDINARIOS (Nota 4.1)</b>	<b>11.594.200,67</b>	<b>14.507.162,85</b>
Recursos para fines generales (Nota 4.2.)	8.108.539,88	6.526.523,13
Recursos Diversos (Nota 4.3)	3.485.660,79	7.980.639,72
<b>GASTOS ORDINARIOS (Nota 5.1)</b>	<b>17.251.653,04</b>	<b>14.161.749,50</b>
Gastos Administrativos (Nota 5.2)	12.236.579,08	8.046.807,34
Gastos Específicos (Nota 5.3)	4.675.818,67	5.901.593,42
Amortización de Bienes de Uso (Anexo A)	339.255,29	213.348,74
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>-5.657.452,37</b>	<b>345.413,35</b>
<b>DEFICIT / SUPERAVIT DEL EJERCICIO</b>	<b>-5.657.452,37</b>	<b>345.413,35</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
 Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

  
 Dr. MAURICIO EDUARDO SZIMFATER  
 CONTADOR PUBLICO (IBR)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 135 F° 93

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Persona Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984  
 Ejercicio N° 31. Desde el 1° de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

Balance General al 31 de Diciembre de 2017  
 Comparativo con el Ejercicio Anterior. Cifras expresadas en pesos.

RUBROS	2017		Patrimonio Neto
	Capital Institucional	Resultados No Asignados	
Saldo al inicio	105.075,71	6.979.362,03	7.429.851,09
Ajuste Ejercicios Anteriores			3.050,00
Capitalización del Superavit/Deficit		345.413,35	
Superavit/Deficit del Ejercicio		-5.657.452,37	-5.657.452,37
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	<b>105.075,71</b>	<b>7.324.775,38</b>	<b>1.769.348,72</b>
			<b>7.429.851,08</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
 Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

  
 Dr. MAURICIO EDUARDO SZIMFATER  
 CONTADOR PUBLICO (IBR)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 135 F° 93

**Estado de Flujo de Efectivo**

Balance General al 31 de Diciembre de 2017

	2017	2016
<b>1.- EFECTIVO AL INICIO DE EJERCICIO</b>		
CAJA	21.070,72	22.500,00
BANCOS	1.003.677,04	227.561,16
OTROS	2.286.277,47	2.480.075,19
	<b>3.311.025,23</b>	<b>2.730.136,35</b>
<b>2.- MOVIMIENTOS DE INGRESOS</b>		
POR CAJA	216.188,97	241.967,12
POR BANCO	15.589.222,75	49.350.055,67
OTROS	-	34.522.864,75
	<b>15.805.411,72</b>	<b>84.114.887,54</b>
<b>3.- MOVIMIENTOS DE EGRESOS</b>		
MOVIMIENTO CAJA	207.451,36	250.896,40
MOVIMIENTO BANCOS	14.839.092,14	48.605.474,91
OTROS	3.264.859,71	34.716.662,47
	<b>18.311.403,21</b>	<b>83.573.033,78</b>
<b>4.- FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE</b>		
CAJA	23.737,61	21.070,72
BANCOS	750.130,61	1.003.677,04
OTROS	31.165,52	2.286.277,47
	<b>805.033,74</b>	<b>3.311.025,23</b>
<b>5.- 1 + 2 - 3 = 4</b>	<b>805.033,74</b>	<b>3.271.990,11</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
 Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

  
 DR. MAURICIO EDUARDO SZARFATER  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 135 F° 93

**Notas a los Estados Contables**

Balance General al 31 de Diciembre de 2017

**Nota 1. Normas Contables**

**1.1. Modelo de presentación de Estados Contables**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo las normas prescriptas en la Resolución Técnica N° 11, con las modificaciones establecidas por las Resoluciones Técnicas N 19 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptadas por las Resoluciones 249/93, 93/05 y 85/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad autónoma de Buenos Aires

Siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se presentan los estados contables comparativos, y de la Resolución Técnica N 25, el estado de flujo de efectivo por el método directo.

En virtud de lo dispuesto por el Decreto 644/03 dictado por el Poder Ejecutivo que derogó el último párrafo del art. 10 de la Ley N° 23.928, introducido por el Decreto 129/02 y en cumplimiento de dicha norma, informamos que los Estados Contables presentan la información a valores históricos.

**1.2. Criterios de valuación.**

**a) Caja y bancos y deudas:**

En moneda nacional, a su valor nominal.

**b) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a su tipo de cambio a la fecha de cierre del ejercicio.

**c) Bienes de Uso**

Los bienes de uso están valuados a su costo menos la amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**d) Cuentas del Patrimonio Neto**

Se encuentran expresadas a su valor nominal de acuerdo a lo mencionado en nota 1.1.

**e) Cuentas de Resultado**

Las partidas de resultados se expresan en moneda corriente del período al cual corresponden.

**1.3. Tipo de cambio**

El tipo de cambio al cierre fue del ejercicio fue de \$ 20,00 / \$ 20,50 por dólar estadounidense. tipo comprador y vendedor respectivamente. Para los activos se utiliza el tipo comprador, y para los pasivos el tipo vendedor.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
 Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

**Notas a los Estados Contables**

**Balance General al 31 de Diciembre de 2017**

**NOTA 2 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ACTIVO.**

**Balance General al 31 de Diciembre de 2017**

Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos.

	2017	2016
<b>2.1 Caja y Bancos en Pesos</b>	<b>805.033,74</b>	<b>3.311.025,23</b>
Caja en Pesos	8.337,61	13.570,72
Banco Nación en Pesos	750.130,61	972.141,92
Fondos Propios		2.286.277,47
Banco de la Ciudad de Bs. As. en Pesos	31.365,52	31.535,12
Caja reserva	15.000,00	7.500,00
<b>2.2 Créditos</b>	<b>90.000,00</b>	<b>68.813,85</b>
Deudores Varios		68.813,85
Intereses a cobrar		
Anticipos a recibir	90.000,00	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado.  
 Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

**Dr. MAURICIO EDUARDO SZDMATER**  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 125 F° 33

**Notas a los Estados Contables**

**Balance General al 31 de Diciembre de 2017**

**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL PASIVO.**

**Balance General al 31 de Diciembre de 2017**

Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos.

	2017	2016
<b>2.1 Deudas corrientes en pesos</b>	<b>2.483.245,42</b>	<b>-</b>
Provisiones		
Reclamos Judiciales	287.517,42	
Acuerdo Extrajudicial	545.738,00	
Juicios Laborales	1.650.000,00	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado.  
 Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

**Dr. MAURICIO EDUARDO SZDMATER**  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 125 F° 33

**Notas a los Estados Contables**

**Balance General al 31 de Diciembre de 2017**

**NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DE RECURSOS**

Balance General al 31 de Diciembre de 2017

Comparativo con el Ejercicio Anterior. Cifras expresadas en pesos.

	2017	2016
<b>4.1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>11.594.200,67</b>	<b>14.507.162,85</b>
<b>4.2 Recursos para Fines Generales</b>	<b>8.108.539,88</b>	<b>6.526.523,13</b>
Ingresos Sociales Activos	8.108.539,88	6.526.423,13
Ingresos por Crecimientos		100,00
<b>4.3 Recursos Diversos</b>	<b>3.485.440,79</b>	<b>7.980.429,72</b>
Otros Ingresos - Presupuesto HCD		4.026.735,75
Otros Ingresos - Presupuesto HSR	3.265.000,00	920.821,50
Otros Ingresos - varios	219.823,73	1.013.382,47
	181.617,06	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
 Creación del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

**D. MAURICIO EDUARDO SZWARFATER**  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 135 P° 93

**Notas a los Estados Contables**

**Balance General al 31 de Diciembre de 2017**

**NOTA 5 - COMPOSICION DE RUBROS DE GASTOS**

Balance General al 31 de Diciembre de 2017

Comparativo con el Ejercicio Anterior. Cifras expresadas en pesos.

	2017	2016
<b>5.1 GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>17.251.653,04</b>	<b>14.161.749,50</b>
<b>5.1.1. Administrativos</b>	<b>12.236.079,08</b>	<b>8.046.807,34</b>
Bonifios y Salarios	5.471.535,48	3.982.990,00
S.U.S.S. (Sistema Único de Seguridad Social)	3.187.273,52	2.188.831,06
Elementos de computación	5.250,00	1.800,00
Mantenimiento y Limpieza	289.587,34	331.498,00
Reparaciones	-	-
Honorarios Instituto	-	151.000,00
Honorarios	151.680,55	-
Honorarios Legales	225.000,00	-
Honorarios Auditoría	44.500,00	-
Gastos Ejecución de Turismo	144.320,00	512.791,04
Administración	262.265,98	67.368,51
Servicios básicos	271.975,19	309.733,49
Librería	32.072,00	17.551,51
Alquileres y derechos	-	182.547,34
Comedores Recreasivos	62.563,60	12.644,07
Seguridad y varios	30.635,80	21.640,82
Equipamiento varios	8.382,00	24.347,00
Imprenta y Publicaciones	42.599,35	135.088,57
Refrigerios	122.774,54	-
Juicios Laborales - Indem	1.650.000,00	-
Acuerdo Extrajudicial	165.000,00	-
Seguros contratados	5.134,45	-
Gastos varios	65.129,28	106.954,23
<b>5.1.2. Específicos</b>	<b>4.675.818,67</b>	<b>5.901.593,42</b>
Asamblea General Ordinaria	295.403,91	-
Día del Legislador	100.167,73	-
Elecciones	70.277,35	-
Fundación Democracia	2.426.678,39	1.985.207,25
IEERI Honorarios Técnico profesionales	141.000,00	1.072.547,29
Publicaciones Institucionales	169.026,00	458.568,50
Editorial	153.280,00	-
Gastos Junta Electoral	543.299,31	30.000,00
Congreso y Eventos	85.177,43	244.351,47
Página WEB	103.285,00	51.150,00
Refrigerios, comidas y agasajos	-	124.962,97
Gastos de Representación	67.256,91	1.479.784,44
IEERI Eventos	146.589,96	-
Proyecto Modificación del Reglamento	117.500,00	-
Pasajes y Viáticos	20.494,46	225.425,13
Relaciones Públicas y Agasajos	72.367,63	229.308,17
Donaciones Electrónicas	20.300,00	-
Presencia y Difusión Institucional - Eventos	7.498,29	-
Presencia y Difusión Institucional	56.895,00	-
Observatorio de Transparencia Electoral	76.321,00	-
<b>5.1.3. Amortizaciones</b>	<b>339.255,29</b>	<b>213.348,74</b>
Amortizaciones	339.255,29	213.348,74

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
 Creación del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

**D. MAURICIO EDUARDO SZWARFATER**  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 135 P° 93

**ANEXO A BIENES DE USO**

Balances General al 31 de Diciembre de 2017  
 Cifras expresadas en pesos.

Bienes	2017										2016				
	Valores de origen					Amortizaciones					Acumuladas al Cierre	Nota Resultado			
	Valor al Inicio	Adquisición	Reglas	Valor al Cierre	Acumuladas al Inicio	Reglas	Altas	Reglas	Reglas	Reglas			Reglas		
Monedas	3.200.000,00	-	-	3.200.000,00	188.185,60	-	-	-	-	-	-	203.185,60	8- 3-4-7	3.016.814,40	3.011.814,40
Monedas (pasivas)	943.575,81	-	-	943.575,81	266.097,31	-	-	-	-	-	-	266.097,31	8- 3-4-7	677.478,50	687.518,50
Eq. de Oficina y Muebles	220.724,28	88.278,83	-	309.003,11	213.827,26	-	-	-	-	-	-	213.827,26	8- 3-4-7	95.175,85	133.807,33
Instalaciones y equipos	319.360,64	6.518,99	-	325.879,63	313.334,83	-	-	-	-	-	-	313.334,83	8- 3-4-7	1.08.888,87	206.028,71
Equipos de Computación	478.472,00	33.702,00	-	512.174,00	457.726,74	-	-	-	-	-	-	457.726,74	8- 3-4-7	483.175,03	30.746,36
<b>TOTALER</b>	<b>5.581.144,75</b>	<b>78.226,64</b>	<b>-</b>	<b>5.659.371,39</b>	<b>1.471.131,44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.471.131,44</b>	<b>8- 3-4-7</b>	<b>3.788.239,95</b>	<b>4.800.822,80</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
 Dirección del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina LRY 2018/4

*[Firma]*

**D. MAURICIO EDUARDO STAMFATER**  
 CONTADOR PÚBLICO (CBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 135 P° H

	<b>2009</b>
	<b>2010</b>

**INFORME DEL AUDITOR**

Señor Presidente del  
 Círculo de Legisladores de la  
 Nación Argentina.  
 C.U.I.T. Nro 30-69893553-3  
 Domicilio legal y real  
 Bartolomé Mitre 2087 1° piso  
 C.A.B.A.

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables detallados en el apartado siguiente:

**1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA**

He auditado los estados contables adjuntos del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, que comprenden:

- El Estado de Situación Patrimonial y Balance General del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2017.
- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, incluyendo las notas y anexos que forman parte integrante de los estados contables precedentes.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.



## 2. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## 3. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección del Círculo de Legisladores de la Nación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjunto de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## 4. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2017, el resultado del ejercicio y las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.



## 5. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

Al 31 de diciembre de 2017 las deudas devengadas no exigibles a favor de la S.U.S.S. que surgen de los registros contables ascienden a \$ 377.175,06

He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Buenos Aires, 23 de abril de 2018.

Dr. MAURICIO EDUARDO SZTRAMKATER  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 135 F° 43



Buenos Aires, 27 de abril de 2017.

Señora Presidente del  
Círculo de Legisladores de la  
Nación Argentina  
Dr. Daniel Basile  
Bartolome Mitre 2087 1°  
C.A.B.A.

---

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, me es grato informar a la Comisión Directiva y, por su intermedio, a la Asamblea, que he revisado la contabilidad y los registros legales pertinentes del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, el Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 2017, las cuentas de Gastos y Recursos, y la Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Toda la documentación mencionada se encuentra volcada de conformidad en los libros rubricados del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

Durante el ejercicio he practicado la revisión de la documentación respaldatoria de los movimientos contables y verificado la existencia de valores, comprobando su correcto asentamiento en los libros rubricados del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

En mi opinión, los Estados Contables del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina reflejan razonablemente la situación económica y patrimonial de la institución.

Saludo a los Sres. Asociados muy atentamente.

Dip. Jorge Matzkin (M.C.)  
titular

Dip. Norme A. de Fonte (M.C.)  
titular

Dip. Carlos Balter (M.C.)  
titular

Dip. Alicia Tate  
titular